

SESIÓN ORDINARIA No 184-2022

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con veintinueve minutos del día Lunes 27 de junio del 2022 realizada en “FORMATO VIRTUAL”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra.	María Isabel Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
Sra.	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal a.i.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

Se proceda a dar un minuto de silencio por el fallecimiento de la abuelita del Regidor David León Ramírez.

La Presidencia indica que el Síndico Alfredo Prendas se encuentra en el hospital, y que se aplica el mismo criterio que se dio en los casos de los regidores Carlos Plama y David León.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 181-2022 del 16 de junio del 2022

ACUERDO 1.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 181-2022 CELEBRADA EL JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2022.

2. Acta N° 182-2022 del 20 de junio del 2022

ACUERDO 2.

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 182-2022 CELEBRADA EL LUNES 20 DE JUNIO DEL 2022.

ARTÍCULO III: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. María Cristina González Ch. – Presidente Federación Unida de Triatlón (FEUTRI)
Asunto: Remite documentos solicitados en el acuerdo N° 8, SCM-0771-2022, a referente a solicitud para cierre temporal de las cantonales aledañas al Palacio de los Deportes, así mismo solicitud de colaboración con la Policía Municipal para los cierres y control vehicular para el evento. info@feutri.org / floaiza@feutri.org N° 00068-2022

Texto del documento, suscrito por la Presidente Federación Unida de Triatlón :

Mi nombre es María Cristina González Chinchilla, presidente de la Federación. Nos encontramos en la fase de trámites para el tercer Triatlón Urbano de la temporada 2022, por lo que nuestra entidad de forma respetuosa, solicita el permiso para el uso y cierre temporal de las vías cantonales aledañas al Palacio de los Deportes (ver plan operativo), así como la colaboración de la Policía Municipal para realizar los cierres y control vehiculares para el evento.

Nuestro evento está programado para el domingo 7 de agosto, con horario de 6:00 am a 10:00 am.

El triatlón está conformado por tres segmentos (750 mts de natación, 20 km de ciclismo y 5 km de atletismo). Dos de ellos, ciclismo y atletismo, harán uso de la vía cantonal. El segmento de natación será en el Palacio de los Deportes, con quienes ya hemos coordinado.

Adjunto encontrarán:

- Plan operativo (memoria del evento).
- Pólizas.
- Compromiso del servicio de ambulancia.
- Plan de emergencia.
- Compromiso de empresa de limpieza.
- Protocolo específico para Triatlón

La afluencia de los competidores y sus acompañantes al Tri Urbano, ayuda a dinamizar la economía del cantón, al verse beneficiado todos los negocios locales como sodas, restaurantes, hoteles, supermercados tiendas, entre otros, cercanos al lugar de competencia.

Texto del documento que remiten suscrito por la Sra. Gabriela Schaer Araya, Departamento Deporte y Recreación -ICODER, el cual dice:

“Le informo que la organización denominada **FEDERACIÓN UNIDA DE TRIATLÓN DE COSTA RICA** con cédula jurídica 3-002-359614, presentó formal solicitud ante esta dependencia para organizar la “**COPA DE TRIS URBANOS**”, a realizarse el 19 de junio, 17 de julio y 7 de agosto 2022, eventos que contarán con los siguientes recorridos: **19 de junio 2022 - Polideportivo de Cartago, 6:00 a las 12:00 md.**

17 de julio 2022 - Paradero Turístico San Buenaventura-CATIE Turrialba, 6:00 a las 12:00 md.

7 de agosto 2022 - Palacio de los Deportes Heredia, 6:00 a las 12:00 md.

No omito manifestarles que para el correspondiente visto bueno del ICODER , la Entidad solicitante presentó: REQUISITO Solicitud formal del organizador del evento deportivo.	DOCUMENTO PRESENTADO
Aval de la Entidad de Representación Nacional	Federación Unida de Triatlón de Costa Rica Oficio GA-453-04-2022 Federación Unida de Triatlón de Costa Rica Vigencia al 31/05/2025
Personería Jurídica vigente Detalle del recorrido, croquis, altimetría.	19 de junio 2022 - Polideportivo de Cartago. 17 de julio 2022 - Paradero Turístico San Buenaventura- CATIE Turrialba. 7 de agosto 2022 - Palacio de los Deportes, Heredia
Cédula de identidad del Representante Legal	María Cristina González Chinchilla, cédula #1-0301-0951
Oficio de la Cruz Roja certificando que cubrirán el evento.	Oficio DNMR-022-2022 de la Cruz Roja Costarricense.
Póliza para el evento	SAGICOR Póliza # FEUTRICR-00001
Constancia no deudas CCSS	No registra deudas
Constancia no deudas FODESAF	No registra deudas

Analizados los documentos presentados, es criterio de esta Unidad que la organización **FEDERACIÓN UNIDA DE TRIATLÓN DE COSTA RICA** con cédula jurídica 3-002-359614, cumple con el artículo 20 del Decreto N° 40864 MOPT, **Por lo tanto:** se otorga la autorización formal para la realización del evento deportivo denominado: **“COPA DE TRIS URBANOS”**.

No se omite indicar que la presente autorización queda sujeta a las directrices que emane el Poder Ejecutivo para la atención del COVID 19 y puede quedar sin efecto si al momento de realizarse el evento se suspenden las actividades masivas. Así mismo, tienen que contar con la habilitación del Ministerio de Salud para la aplicación de los protocolos para la atención de la pandemia.

La Presidencia indica que se le había solicitado a los señores que enviaran los permisos del Ministerio de salud y que tramitarán también los permisos en el Palacio de los deportes con respecto al uso de las instalaciones sin embargo esos documentos no fueron adjuntados.

ACUERDO 3.

ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ CHINCHILLA – PRESIDENTE FEUTRI, PARA EL CIERRE TEMPORAL DE LAS VÍAS CANTONALES ALEDAÑAS AL PALACIO DE LOS DEPORTES, PARA EL TERCER TRIATLÓN URBANO DE LA TEMPORADA 2022, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. INDICARLE A FEUTRI QUE SE MANTIENE EL PERMISO TEMPORAL OTORGADO Y QUE SE SIGUE A LA ESPERA DE RECIBIR LOS PERMISOS DEL MINISTERIO DE SALUD, CON RELACIÓN A LOS EVENTOS MASIVOS E INFORMARLES QUE DEBEN GESTIONAR ANTE EL PALACIO DE LOS DEPORTES TODOS LOS PERMISOS RELACIONADOS CON EL USO DEL INMUEBLE Y QUE UNA VEZ OBTENIDOS LOS REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL EVENTO EN LO QUE CORRESPONDE A LAS VÍAS PUBLICAS.**

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite VMH-0087-2022 mediante el cual remite el desglose de actividades culturales, sociales y recreativas, para los próximos meses. **AMH-0626-2022.**

Texto del documento AMH 626-2022, el cual dice:

“Por este medio remito oficio VMH-0087-2022 suscrito por la MII. Angela Aguilar Vargas-Vicealcaldesa Municipal, mediante el cual remite el desglose de algunas actividades culturales, sociales, artísticas y

recreativas, que se han programado bajo su coordinación y el Departamento de Desarrollo Socioeconómico y Cultural; para los próximos meses del año.

Esto con el fin de obtener la debida aprobación del uso de espacios públicos; y de esa forma proceder con los permisos correspondientes ante el Área Rectora de Salud de Heredia y otras instituciones, posteriormente será remitido de nuevo al Concejo para la aprobación final. “

Texto del documento VMH0087-2022, el cual dice:

“Sirva la presente para remitirle el desglose de algunas de las actividades culturales, sociales, artísticas y recreativas, que se han programado bajo la coordinación de esta Vicealcaldía y el departamento de Desarrollo Socioeconómico y Cultural; para los próximos meses del año en curso.

En virtud de lo anterior, le agradezco remitir esta solicitud al Concejo Municipal para para obtener la debida aprobación del uso de espacios públicos; para proceder con los permisos correspondientes ante el Área Rectora de Salud Heredia y otras instituciones, para luego con todos los permisos y requisitos correspondientes volver a presentar la solicitud al Concejo Municipal para su respectiva aprobación final. “

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	HORARIO	LUGAR	DURACIÓN (DÍAS)	OBSERVACIONES
Día de la Madre (Festival para Mamá)	14 de agosto	14 de agosto	6:00 a.m. a 11:30 p.m	Parque Central Nicolás Ulloa; frente al kiosco.	1	Domingo 14 de agosto concierto en el Parque Central Nicolás Ulloa 2:00 p.m.
Día de la Persona Negra	4 de setiembre	04 de setiembre	7:00 a.m. a 7:00 pm	Parque Central Nicolás Ulloa; costado oeste, costado norte, frente al kiosco y frente a la iglesia.	1	Festival con un área gastronómica, venta de artesanías y emprendedurismo, conciertos, talleres y espectáculos artísticos
Iluminación Arbol de Navidad	26 de noviembre	26 de noviembre	10:00 a.m. a 10:00 p.m	Parque Central Nicolás Ulloa; frente al kiosco.	1	Iluminación del árbol y espectáculo navideño.
Cantonato	07 de diciembre	07 de diciembre	12:00 p.m. a 8:00 p.m	Anfiteatro del Fortín.	1	Cine al aire libre por celebración del Cantonato.
Festival Navideño + Emprendimiento en los 5 distritos y II Feria del Libro, Heredia 2022	17 de diciembre	18 de diciembre	06:00 a.m. a 7:00 p.m	Parque Central Nicolás Ulloa; costado oeste, costado norte, frente al kiosco y frente a la iglesia y boulevard contiguo al Centro Cultural Herediano Omar Dengo.	2	Feria de emprendimiento, feria del libro, presentaciones culturales, talleres, conciertos, actividades recreativas y deportivas.

Además, con el objetivo de aprovechar estas actividades, para fortalecer los emprendimientos del Programa Heredia Emprende, el Programa SOS PARTE, e ir creando **espacios de sensibilización sobre la importancia del bulevar** que se espera construir con **el Proyecto MUEVE**; se solicita la autorización del cierre de parte de la avenida cero, específicamente el trayecto desde la Municipalidad de Heredia hasta el edificio de la Gobernación, a partir de las 7:00 a.m. hasta el horario en que termine cada actividad.

Importante aclarar, que los horarios incluyen tiempo para montaje y desmontaje de los stands, tarimas, iluminación y toldos, entre otros, según corresponda a cada actividad.”

ACUERDO 4.

ANALIZADOS LOS DOCUMENTOS AMH 626-2022, SUSCRITO POR EL MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL Y EL VMH 0087-2022, SUSCRITO POR LA MII. ÁNGELA AGUILAR VARGAS, VICEALCALDESA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL DESGLOSE DE ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVAS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. OTORGAR LA AUTORIZACIÓN INICIAL DEL PERMISO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y RECREATIVAS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO N° 28643-S-MOPT-SP, CON EL ENTENDIDO QUE LA VICEALCALDÍA DEBE TRAMITAR LOS PERMISOS ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y PRESENTARLOS AL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE SE LE OTORQUE EL PERMISO DEFINITIVO DE ACUERDO AL ARTICULO 6 DEL DECRETO DE CITA.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: INFORMES DE COMISIONES

ACUERDO 5:

ALT N° 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer en el artículo IV, el Informe N°32-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Becas y dispensar de asunto entrado, por lo que somete a votación la alteración la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

1. Informe N° 030-2022 AD-2020-2024 Comisión de Seguridad

ARTÍCULO I: TRASLADOS DIRECTOS

1. Remite: SCM-729-2022
 Suscribe: Marcela Benavides Orozco-Secretaria Concejo Municipal de Heredia a.i.
 Fecha: 23-05-2022
 Sesión: 175-2022
 Asunto: Informe N° 028-2022 AD 2020-2024 Comisión de Seguridad. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR NUEVAMENTE A LA COMISION PARA QUE SUSTENTEN EL INFORME.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) **DEJAR LA AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE EN EL INFORME 027-2022 DE LA COMISION DE SEGURIDAD SE ACORDO LO SIGUIENTE:**
 1. **SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REMITIR VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL REGLAMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL A LA SEÑORA ARIANNA BLANCO A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN.**
 2. **SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME COMPLETO SOBRE LO SOLICITADO POR LA SEÑORA ARIANNA BLANCO (PORTACIONES DE ARMAS, CAPACITACIONES EN SEGURIDAD RECIBIDAS POR DICHO CUERPO, REQUISITOS LEGALES) ENTRE OTRAS PARA MEJOR RESOLVER.**
 3. **EN CUANTO AL PUNTO 2 DE LA SOLICITUD SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE DICHO CUERPO POLICIAL (FUERZA PÚBLICA) SE ENCARGUE EXCLUSIVAMENTE DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA SEGURIDAD COMUNITARIA MEDIANTE LA UNIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OJOS Y OÍDOS, REMITIR ESTA SOLICITUD A LA MESA DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LO QUE CORRESPONDA.**

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°030-2022 AD 2020-2024 Comisión de Seguridad.

ACUERDO 6.

ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME N° 030-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR MAYORÍA :

- B) **DEJAR LA AUDIENCIA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DADO QUE EN EL INFORME 027-2022 DE LA COMISION DE SEGURIDAD SE ACORDO LO SIGUIENTE:**
 - A. **SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REMITIR VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL REGLAMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL A LA SEÑORA ARIANNA BLANCO A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN.**
 - B. **SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME COMPLETO SOBRE LO SOLICITADO POR LA SEÑORA ARIANNA BLANCO (PORTACIONES DE ARMAS, CAPACITACIONES EN SEGURIDAD RECIBIDAS POR DICHO CUERPO, REQUISITOS LEGALES) ENTRE OTRAS PARA MEJOR RESOLVER.**
 - C. **EN CUANTO AL PUNTO 2 DE LA SOLICITUD SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE DICHO CUERPO POLICIAL (FUERZA PÚBLICA) SE ENCARGUE EXCLUSIVAMENTE DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA SEGURIDAD COMUNITARIA MEDIANTE LA UNIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OJOS Y OÍDOS, REMITIR ESTA SOLICITUD A LA MESA**

**DE ARTICULACIÓN LOCAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA PARA LO QUE CORRESPONDA.**

D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente.

Las Regidoras Ana Patricia Rodríguez y Ana Yudel Gutiérrez no le dan firmeza al acuerdo.

2. Remite: SCM-551-2022
Suscribe: Mauricio Vargas Charpentier – Presidente Concejo de Distrito de Mercedes Norte
Fecha: 25-04-2022
Sesión: 168-2022
Asunto: Remite minuta de reunión con vecinos de Residencial Montebello – Problemática con Skate Park.

Texto del documento

“...”

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA MII. ANGELA AGUILAR - VICEALCADESA MUNICIPAL PARA QUE EN LA SIGUIENTE REUNIÓN SEA INCLUIDA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA BUSCAR SOLUCIONES EN CONJUNTO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°030-2022 AD 2020-2024 Comisión de Seguridad.

ACUERDO 7.

ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME N° 030-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR MAYORÍA :

- A. TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA MII. ANGELA AGUILAR - VICEALCADESA MUNICIPAL PARA QUE EN LA SIGUIENTE REUNIÓN SEA INCLUIDA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA BUSCAR SOLUCIONES EN CONJUNTO.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente.

Las Regidoras Ana Patricia Rodríguez y Ana Yudel Gutiérrez no le dan firmeza al acuerdo.

3. Remite: SCM-552-2022
Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Fecha: 25-04-2022
Sesión: 168-2022
Asunto: Remite VMH-0050-2022 referente a solicitud de vecinos de Urbanización Las Flores sobre la ejecución de funciones de la Policía Municipal. AMH-0354-2022

Texto del documento

“...”

ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

B) ENVIAR ESTOS DOCUMENTOS A LA SEÑORA ARIANA BLANCO PARA SU CONOCIMIENTO.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°030-2022 AD 2020-2024 Comisión de Seguridad.

El Regidor Paulino Madrigal indica que se quiere referir a este informe indican que vienen unos temas de seguridad que son de suma importancia, manifiesta que él ha tenido la oportunidad personalmente de darle seguimiento desde hace muchos años al tema de seguridad en la Comunidad de Barreal y que sabe también de todas las realidades de las diferentes comunidades en materia de seguridad aunque son realidades diferentes pero que en algunas de estas situaciones se parecen todas las comunidades, manifiesta que viene dándole seguimiento también a estas a algunas de estas situaciones este que pasan en lagunilla, que de hecho hace unos meses le habían hablado de que en plena época de pandemia

se estaban dando muchas fiestas clandestinas tipo de fiestas que hacen los jóvenes nocturnas a altas horas con con licor, con música muy alta y eso pues molestaba mucho a los vecinos y a las vecinas, que la respuesta policial era escasa como ya todos y todas saben el vivió en lagunilla hace 3 o cuatro años para atrás y también tenía una situación particular y que los primeros años fue muy difícil y entonces siempre tenía que estar llamando a la policía y entonces eso iterrumpe completamente la paz social de lo que han hablado aquí.

Menciona que otro problema que se está dando en ese sector específicamente en el residencial las flores es el tema del consumo de drogas por consumo y venta al menudeo por personas que ni siquiera son del residencial de las flores y que tiene que ver con muchachos y muchachas que vienen de los famosos Call Center que están por ahí, que en horas no laborales se van a consumir drogas en esos parques tan bonitos que hay en las flores y que eso ha ido contaminando la juventud de la comunidad y que requiere y obliga a la municipalidad a tener mayor presencia policial y a trabajar de manera conjunta con la fuerza pública, entiende que hay pocos recursos humanos pero esta municipalidad y lo han dicho antes tiene los recursos que se necesita, más personal, se necesita más funcionarios que apoyen ese trabajo de policía y señala que el ha tenido diferentes experiencias con la Policía Municipal, y que puede decir que hace unos años en Barreal no lo escucharon, no los atendieron y solo llegó la fuerza pública a las reuniones, pero en los últimos años por lo menos con el grupo que tuvieron en Barreal y ahora también en la Aurora, se ha tenido una mejor comunicación. Asimismo comenta de un problema con un bunker que se estaba haciendo ahí en la Comunidad de la Guaria, pero que ese problema por dicha se solucionó por lo que hace ese llamado tanto a la administración municipal y a este Concejo de que se apruebe recursos para ver de qué manera se le puede dar recursos a la Policía Municipal y que se tengan las personas suficientes para atender estas situaciones, manifiesta que entiende que tal vez desde la Policía Municipal se quisiera que todas las comunidades hicieran el curso de la Policía Municipal pero hay que atender los problemas de seguridad, aunque las comunidades no se organicen para y que ojalá también que la Policía Municipal sí sí haga solicitudes de necesidad de recursos y que este Consejo Municipal les apoye.

ACUERDO 8.

ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME N° 030-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR MAYORÍA :

- A) DEJAR ESTE DOCUMENTO DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- B) ENVIAR ESTOS DOCUMENTOS A LA SEÑORA ARIANA BLANCO PARA SU CONOCIMIENTO.**
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente.

Las Regidoras Ana Patricia Rodríguez y Ana Yudel Gutiérrez no le dan firmeza al acuerdo.

- 4. Remite: SCM-645-2022
Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Fecha: 09-05-2022
Sesión: 172-2022
Asunto: Remite VMH-0053-2022 mediante el cual presenta informe sobre las acciones desarrolladas actual y futuro de la problemática en seguridad. AMH-0443-2022

Texto del documento

“...”

**ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL INFORMAR QUE TANTO LA COMISIÓN DE SEGURIDAD COMO LA REPRESENTANTE DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD ESTÁ A LA ESPERA DE LAS PRIMERAS REUNIONES PARA PODER TRABAJAR.
APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME**

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°030-2022 AD 2020-2024 Comisión de Seguridad.

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME N° 030-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SE ACUERDA POR MAYORÍA :

- A. INFORMAR QUE TANTO LA COMISIÓN DE SEGURIDAD COMO LA REPRESENTANTE DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD ESTÁ A LA ESPERA DE LAS PRIMERAS REUNIONES PARA PODER TRABAJAR.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez vota negativamente.

Las Regidoras Ana Patricia Rodríguez y Ana Yudel Gutiérrez no le dan firmeza al acuerdo.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que con este tema en su fracción les parece muy importante y que le ha dado seguimiento de cerca y que le parece que este informe no atiende lo que se le solicita y que parece que el señor Gustavo se aleja de la solicitud inicial, incluso hace las afirmaciones para las que no aporta estadísticas ni tampoco ningún tipo de prueba en donde se muestre lo que apunta. No se atiende el problema principal, siendo el profesional de este tema, que podría argumentarlo de muchos mejores formas y fondo ya que es un problema comunitario y definitivamente se desatiende y parece que descalifica a las personas vecinas que hicieron esta solicitud por el consumo de drogas y olvida que en el fondo, que hay reclamos y observaciones. Cree que esta solicitud era un buen espacio para la autocrítica y para tener espacios de escucha, y parte de que si quiera validar de alguna manera lo que se le está consultando y proponer un espacio de encuentro. Asimismo considera que tampoco se puede dejarlo de conocimiento ya que le parece que no resuelve ninguna situación en torno a este tema, porque tampoco habilita espacios para dar una respuesta concreta, que esta regidora siempre va a respaldar el quehacer de las comunidades, sus formas de organización y las medidas que consideren importante, que la fracción les va a apoyar porque en el fondo es un problema comunitario, el problema de seguridad trasciende a un hecho asociado únicamente con drogas, sino que hay situaciones estructurales y de otras naturalezas que si no se atienden pues únicamente se perpetúa el ciclo de violencia y de estigmatización de algunas comunidades.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez justifica la no firmeza y considera que cuando existe duda por parte de personas integrante del Concejo no da firmeza y de que pueda revisar posteriormente en el sentido es que se justifica la no firmeza al informe.

2. Informe N° 24-2022 AD-2020-2024 Comisión de Accesibilidad

1. Asunto: Se recibe correo electrónico, sobre el Índice de Gestión sobre Discapacidad y Accesibilidad IGEDA 2021.

“...”

RECOMENDACIÓN: ANALIZADO EL INFORME DE-214-2022 SUSCRITO POR FRANCISCO AZOFEIFA MURILLO – DIRECTOR EJECUTIVO A.I. CONAPDIS, DONDE SE ADJUNTA EL INDICE DE GESTIÓN EN DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

- A. EXTENDER UNA FELICITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR EL RESULTADO OBTENIDO DEL PRIMER LUGAR DE TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES Y REITERAR EL COMPROMISO DE LA COMAD Y EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E IMPLMENTACIÓN DE LAS MEJORAS NECESARIAS PARA CONTINUAR BENEFICIANDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN DE HEREDIA.**
- B. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DICHO INFORME DE GESTIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD 2021.**
- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°14-2022 AD 2020-2024 Comisión de Accesibilidad.

ACUERDO 10.

ANALIZADO EL INFORME N° 014-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. EXTENDER UNA FELICITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR EL RESULTADO OBTENIDO DEL PRIMER LUGAR DE TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES Y REITERAR EL COMPROMISO DE LA COMAD Y EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E IMPLMENTACIÓN DE LAS MEJORAS NECESARIAS PARA CONTINUAR BENEFICIANDO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN DE HEREDIA.**

- B. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DICHO INFORME DE GESTIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD 2021.**
C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe N° 29-2022 AD-2020-2024 Comisión de Asuntos Culturales

1. Remite: SCM-1911-2021.

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

Sesión N°: 139-2021.

Fecha: 20-12-2021.

Asunto: Remite VMH-0202-2021 quien a su vez remite oficio MH-CCHOD-0047-2021 referente a informe técnico acerca de las condiciones reales con las que cuenta en el Centro cultural Omar Dengo, para recibir en donación los bienes materiales heredarios de don Amado Céspedes Marín, con el fin de ser colocados en las instalaciones para su exhibición. **AMH -1290-2021.**

Texto del Oficio MH-CCHOD-0047-2021:

“Heredia, 06 de diciembre, 2021

MH-CCHOD-0047-2021

Señora

M.I.I. Ángela Aguilar Vargas

Vicealcaldesa Municipal

Estimada señora:

En respuesta al oficio SCM-1755-2021 remitido a mi persona, le detallo a continuación un informe técnico sobre las condiciones actuales del Centro Cultural Herediano Omar Dengo para recibir la colección de los bienes materiales de don Amando Céspedes Marín:

En la parte de infraestructura, en este momento, el edificio con lo único que cuenta para exposiciones es con el espacio físico y rieles en todas las paredes de las salas y sus respectivos ganchos que soportan un peso de hasta 10kg. Con lo que he conversado con el Museo Nacional y la Universidad de Costa Rica se requiere de al menos lo siguiente para tener una exposición permanente en un espacio:

- 1. Ambiente controlado tanto de humedad como de suciedad.*
- 2. Mobiliario adecuado para cada pieza.*
- 3. Software para realizar una catalogación.*
- 4. Bodega con un ambiente controlado para poder almacenar las piezas que no se expondrían, en caso de que la colección no se coloque completa.*

Es importante considerar en este aspecto los materiales con los que está construido el edificio, ya que sus paredes guardan mucha humedad y tanto los pisos como los techos y ventanas son de madera por lo que es más factible que sea infestado por insectos.

Adicionalmente, se requiere contar con un equipo humano capacitado para realizar el siguiente proceso:

- 1. Llevar a cabo un primer inventario general.*
- 2. Llevar a cabo la catalogación de la colección: Ello implica asignar un número de identificación (alfanumérico) a cada ítem.*
- 3. Tomar fotografías a cada ítem; la fotografía será incorporada en el sistema de catalogación.*
- 4. Realizar un diagnóstico de conservación.*
- 5. Preparar un presupuesto de limpieza y conservación.*
- 6. Elaborar un guion para una pequeña exposición (“aperitivo”).*
- 7. Junto al guion, preparar un estimado del costo de la exposición.*
- 8. Elaborar un cronograma de cumplimiento del inventario y catalogación.*
- 9. Catalogación de la revista Zenith.*

Posterior a eso, se debe tener un plan para la conservación de la colección para darle el mantenimiento adecuado y si se va a hacer itinerante o si las piezas se van a estar rotando también debe haber alguien encargado del manejo y custodia de todos los elementos.

Sin más por el momento,

ANGIE GABRIELA GUTIERREZ CHAVES (FIRMA)
 Digitally signed by ANGIE GABRIELA GUTIERREZ CHAVES (FIRMA)
 Date: 2021.12.06 15:00:40 -06'00'

Angie Gutiérrez Chaves
 Encargada
 Centro Cultural Herediano Omar Dengo

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE EN EL MOMENTO QUE LLEGUE EL DOCUMENTO SOLICITADO SOBRE LA ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD DE LOS BIENES HEREDADOS DE DON AMANDO CÉSPEDES MARÍN Y DEL INVENTARIO DETALLADO, DE PARTE DEL SEÑOR RODRIGO CÉSPEDES ARGUEDAS, SE PROCEDA A CONTRATAR UN PERITAJE CON EL FIN DE VALORAR LAS PIEZAS MUSEOLÓGICAS DE DICHA DONACIÓN Y QUE SE PODRÍAN EXHIBIR EN EL CENTRO CULTURAL OMAR DENGO.**
- B. SOLICITAR A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS MUÑOZ – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, UN CRITERIO LEGAL ACERCA DE SI SE PUEDEN RECIBIR PIEZAS MUSEOLÓGICAS EN DONACIÓN, AÚN SIN CONTAR CON LOS ESPACIOS DE EXHIBICIÓN NI AMBIENTACIÓN ATMOSFÉRICA ADECUADA, Y EL TIPO DE RESPONSABILIDADES EN LAS QUE SE PUEDEN INCURRIR.**

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 11.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 29-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE EN EL MOMENTO QUE LLEGUE EL DOCUMENTO SOLICITADO SOBRE LA ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD DE LOS BIENES HEREDADOS DE DON AMANDO CÉSPEDES MARÍN Y DEL INVENTARIO DETALLADO, DE PARTE DEL SEÑOR RODRIGO CÉSPEDES ARGUEDAS, SE PROCEDA A CONTRATAR UN PERITAJE CON EL FIN DE VALORAR LAS PIEZAS MUSEOLÓGICAS DE DICHA DONACIÓN Y QUE SE PODRÍAN EXHIBIR EN EL CENTRO CULTURAL OMAR DENGO.**
- B. SOLICITAR A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS MUÑOZ – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, UN CRITERIO LEGAL ACERCA DE SI SE PUEDEN RECIBIR PIEZAS MUSEOLÓGICAS EN DONACIÓN, AÚN SIN CONTAR CON LOS ESPACIOS DE EXHIBICIÓN NI AMBIENTACIÓN ATMOSFÉRICA ADECUADA, Y EL TIPO DE RESPONSABILIDADES EN LAS QUE SE PUEDEN INCURRIR.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

- 2.** Remite: SCM-020-2022.

Suscribe: MSc. Flory Álvarez Rodríguez - Secretaria Concejo Municipal de Heredia.

Sesión N°: 139-2021.

Fecha: 20-12-2021.

Asunto: Traslado de la Moción presentada por Amalia Jara Ocampo, Edwin Mauricio Chacón Carballo, Juan Daniel Trejos, Maritza Segura Navarro- Regidores Partido Liberación Nacional para que el Concejo se manifieste a favor de denominar algunas calles del casco Central Heredia con el nombre de insignes Mujeres Heredianas; para que se invite a la Comisión de Condición de la Mujer, para que en conjunto con la Unidad de Gestión de Desarrollo Social, Económico y Cultural, y la Oficina de Gestión Social Inclusiva, se desarrolle dicha propuesta.

Texto de la Moción:

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. ACOGER LA MOCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE CALLES DEL CASCO CENTRAL CON EL NOMBRE MUJERES INSIGNES HEREDIANAS.**

- B. ENVIAR INVITACIÓN A LOS SEÑORES POMPILIO SEGURA CHAVES – HISTORIADOR HEREDIANO, EDUARDO SÁNCHEZ – FOTOPERIODISTA Y ENCARGADO DE LA PÁGINA “EL FORTÍN”, MANRIQUE ÁLVAREZ ROJAS – ASESOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, LICDA. ISABEL BADILLA CHAN – DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA ALFREDO GONZÁLEZ FLORES, DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y AL INSTITUTO ESTUDIOS DE LA MUJER Y LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DE MUJERES INSIGNES PARA SER NOMBRADAS EN DIFERENTES CALLES HEREDIANAS.**

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°29-2022 AD 2020-2024 Comisión de Asuntos Culturales.

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N° 29-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ACOGER LA MOCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE CALLES DEL CASCO CENTRAL CON EL NOMBRE MUJERES INSIGNES HEREDIANAS.**
- B. ENVIAR INVITACIÓN A LOS SEÑORES POMPILIO SEGURA CHAVES – HISTORIADOR HEREDIANO, EDUARDO SÁNCHEZ – FOTOPERIODISTA Y ENCARGADO DE LA PÁGINA “EL FORTÍN”, MANRIQUE ÁLVAREZ ROJAS – ASESOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, LICDA. ISABEL BADILLA CHAN – DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA ALFREDO GONZÁLEZ FLORES, DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y AL INSTITUTO ESTUDIOS DE LA MUJER Y LA ESCUELA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE DESIGNACIÓN DE MUJERES INSIGNES PARA SER NOMBRADAS EN DIFERENTES CALLES HEREDIANAS.**
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

4. Informe N° 32-2022 AD-2020-2024 Comisión de Asuntos Culturales
1. Remite: SCM-391-2022.
 Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Fecha: 28-03-2022.
 Sesión N°: 161-2022.
 Asunto: Remite DIP-0117-2022 referente a seguimiento de acuerdos de la Comisión de Asuntos Culturales a saber: SCM-0836-2020 y SCM-1279-2020. **AMH-283-2022**

Texto del Oficio DIP-0117-2022:

**“04 de marzo del 2022
 DIP-0117-2022**

**Mba:
 José Manuel Ulate Avendaño
 Alcalde Municipal**

Estimado Señor:

Por medio de la presente me refiero al acuerdo del Concejo Municipal SCM-088-2022 y a los acuerdos pendientes y que indica lo siguiente:

Asunto: Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Asuntos Culturales, desde la sesión #001-2020 del 06 de marzo del 2020 a la #026-2021 del 26 de octubre 2021.

Sesión Número: 145-2021 **Fecha:** 17-01-2022

Con relación a los acuerdos pendientes y señalados en el oficio SCM-088-2022 me permito detallarlos de la siguiente manera:

1. SCM-0836-2020 Punto B del primer cuadro. Informe N°03-2020, Comisión de Cultura.

Que con fecha 08 de junio del 2020, se presentó ante la comisión de asuntos culturales, por parte del Arquitecto Luis Fernando López, el Informe Técnico DIP-0224-2020 de la Contratación de Servicios para la curaduría de Exposición de Obras del Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Heredia. Para lo cual se adjunta oficio mediante correo.

2. SCM-1279-2021 Punto 1, Informe N°06-2020

Con relación al punto A. El informe no solicita enviar a la comisión, sino más bien enviar a los señores Manrique y Pompilio para revisión, por lo que el Arquitecto Luis López, con fecha 07/10/2020, vía correo electrónico, suministró la información a las señoras Ana Gabriela Solano, Angie Gabriela Gutiérrez y Maria José Gonzales quienes tenían el contacto directo de los señores y estarían coordinando dicho tema. Se adjunta Word vía correo electrónico a la alcaldía.

3. SCM-1656-2021 Punto A, Informe N°26-2021. Este es el del informe del monumento ubicado en el cementerio que ya se envió también días atrás a alcaldía mediante oficio DIP-0042-2022 RESPUESTA (SCM-1656-2021).

Por lo anterior no se recomienda ni es óptimo aprobar la solicitud de trasladar el monumento al parque central, ni ningún otro espacio más que en donde actualmente se ubica.

Atentamente,

LUIS
FERNANDO
LOPEZ GOMEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
LOPEZ GOMEZ
(FIRMA)
Fecha: 2022.03.04
11:15:51 -06'00'

Arq. Luis F. López Gómez
Ingeniero de Proyectos
llopez@heredia.go.cr

CC:
Archivo

**“08 de junio del 2020
DIP-0224-2020**

**Señores:
Comisión de Cultura
Consejo Municipal de Heredia**

Estimados Señores:

Por medio de la presente me permito saludarlos esperando que todo marche bien en función de sus labores administrativas y personales. Aprovecho la misiva para informarles sobre lo que ha sido el proceso en el cual se ha venido trabajando desde inicios de este año para lo que es la **CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CURADURIA DE EXPOSICION DE OBRAS DEL SALON DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA.**

Desde inicios de año, se llevó a cabo reunión en la sala de comisiones del Concejo Municipal en la cual fui invitado para colaborar con las labores de inspección a llevarse a cabo durante todo el proceso de esta contratación. Cabe importante mencionar que mi persona no funge como el dueño del proyecto, sino, que con total deseo de colaborar a la comisión intervenga con mis buenos oficios en todo lo que conlleven inspecciones relacionadas a todo este proceso.

En la primera reunión se acordó que previo al retiro de cada cuadro, se realizara por parte de la secretaria del Concejo Municipal un inventario de cada una de las obras que serían retiradas, tomando su número de placa y nombre. Posterior a esto se pudieron retirar todas las obras para dar pie a demás obras complementarias.

Como obras complementarias se realizó el resane de paredes internas del Concejo Municipal, en donde se repararon problemas de humedad a lo interno, así como se hicieron algunas mejoras en el costado norte y oeste de la sala todo esto en coordinación con el equipo de mantenimiento de edificios municipales con quienes se logró reparar unas canoas, y sellar grietas y demás temas que podrían perjudicar a futuro el trabajo realizado a lo interno. Una vez concluida esta parte, se pintaron paredes con los colores institucionales, recomendados por este servidor, tomando en cuenta que si se cambiaba a otro color podría oscurecer la sala pues la misma cuenta con cielo en tablilla y piso color rojizo, eso motivó a dejar las paredes en el color que actualmente presentan

para que una vez colocados los cuadros, estos resalten a la vista y cumplan con una función armoniosa con el espacio.

De manera paralela a este proceso, se comenzaban a realizar las labores correspondientes al principal objetivo de esta contratación el cual es la curaduría de cada una de las obras.

En este proceso, la empresa contratada consultó ante mi persona y los compañeros de la comisión de cultura la posibilidad de que se cambiara el bromoleo del expresidente Oscar Arias, el mismo se había acordado ya su remplazo porque no reunía la uniformidad que se requiere con respecto a las demás piezas, tomando en cuenta también que era una reproducción fotográfica de no muy buena calidad y que además estaba retocada en tela por un artista desconocido, la actual presentación se aprecia mejor y su acabo es también de mejor calidad.

Conforme más obras fueron descubiertas, separándolas de sus actuales marcos, mediante nota con fecha del 30 de abril, fuimos informados mi persona y doña Flory sobre otras circunstancias que se salían de la contratación descritas de la siguiente manera:

1. El bromoleo del expresidente Óscar Arias Sánchez fue reemplazado porque no reunía la uniformidad que se requiere con respecto a las demás piezas; además es una reproducción fotográfica retocada en tela por un artista desconocido, y se le quería colocar vidrio, lo cual iba a provocar humedad y descomposición en la tela. La Sra. María Antonieta estuvo de acuerdo con una fotografía que se le enseñó en la reunión, y se procedió a realizar el cambio. Para este cambio también fui consultado y la propuesta me pareció atinada pues buscada uniformidad y una mejora sustancial a lo actual.

2. Impresión en tela de la Sra. Esmeralda Gutiérrez Flores estaba muy pixeleada y el Lic. Eduardo Brenes Angulo y don Elí Quesada sugirieron hacer una impresión en digital que va a tener un mejor acabado. Dicha propuesta fue aprobada puesto que la añade un valor a la propuesta original y a la sala de sesiones con una mejor calidad de la obra y su presentación. La original será devuelta a la Municipalidad.

3. La fotografía del expresidente Otilio Ulate Blanco, se encontraba pegada al vidrio, se sugirió que la misma fuese montada tal y como estaba sin embargo por recomendación del contratista era más provechoso realizar una reproducción en digital al igual que con la de la Sra. Esmeralda Gutiérrez Flores, debido que ambos contienen hongos y no se puede limpiar ni la foto, ni el vidrio por dentro ya que están pegados, y el montarle el vidrio mate con el cartón de presentación no se apreciaría bien y aumentaría la humedad, hongos y produciría un mayor deterioro. Ante esta propuesta y revisando la obra tomé la decisión de aprobar dicha propuesta, el cuadro anterior igualmente se regresará a la administración.

4. Con respecto al Sr. Reyes Arce Arroyo, al desmontar el antiguo marco que tenía surgió que el mismo es un óleo pintado por el artista Roberto Cambroner, los óleos necesitan transpiración, no pueden ser montados como fotografía y llevar vidrio, se recomendó lo siguiente: darle un montaje como óleo, ponerlo en bastidor y enmarcarlo. Esto también fue aprobado por mi persona.

5. Se le entregó a la Sra. María Antonieta una muestra de las placas del código QR, estando ella de acuerdo con lo propuesto. Esta propuesta de las placas también fue aprobada por mi persona y ya revisada por el departamento de Tecnologías de la Información para la verificación del código QR.

6. El pasado lunes 27 de abril a las 11:00 am se instalaron en la pared norte del salón de sesiones, un óleo del expresidente Alfredo González Flores y las fotografías de los expresidentes Óscar Arias Sánchez y Cleto González Víquez.

Actualmente nos encontramos a la espera de la colocación final de las obras, para la entrega correspondiente, la cual está pactada para el día de mañana martes 09 de Junio, en dicha entrega se procederá a realizar la respectiva inspección y de ser necesario corregir algunos detalles menores se tomara como entrega provisional y la semana siguiente como una entrega final.

Atentamente,

LUIS FERNANDO LOPEZ GOMEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO LOPEZ GOMEZ (FIRMA)
 Fecha: 2020.06.08 14:09:52 -06'00'
 Arq. Luis Fernando López Gómez
 Técnico en Inversión Pública
llopez@heredia.go.cr

CC: Archivo
 Proveduría
 Secretaría del Concejo Municipal

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS OFICIOS DIP-0117-2022 Y DIP-0224-2020 SUSCRITOS POR EL ARQ. LUIS FERNÁNDO LÓPEZ GÓMEZ – TÉCNICO EN INVERSIÓN PÚBLICA, REFERENTE A SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 13.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 32-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS OFICIOS DIP-0117-2022 Y DIP-0224-2020 SUSCRITOS POR EL ARQ. LUIS FERNÁNDO LÓPEZ GÓMEZ – TÉCNICO EN INVERSIÓN PÚBLICA, REFERENTE A SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE ESTA COMISIÓN.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

2. Remite: SCM-392-2022.

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Fecha: 28-03-2022.

Sesión N°:161-2022.

Asunto: Remite VMH-0036-2022 y dirigido al Sr. Mauricio Gómez Salas del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual solicita le indique los motivos por el que no se autorizó la colocación del Escudo Azul de Naciones Unidas, en el edificio patrimonial del antiguo Restaurante El Chaparral. **AMH- 288-2022**

Texto del Oficio VMH-0036-2022:

“Heredia, 10 de marzo de 2022

VMH-0036-2022

Señor

Mauricio Gómez Salas

Departamento de Cooperación Internacional

Ministerio de Cultura y Juventud

Estimado señor:

De conformidad con el Acuerdo del Concejo Municipal, SCM-088-2022; por este medio respetuosamente le solicito su colaboración para que me proporcione los motivos; por los cuales, no se autorizó la colocación del Escudo Azul de Naciones Unidas, en el edificio patrimonial del Antiguo Restaurante El Chaparral (contiguo al Monumento Casa Alfredo González Flores).

Agradezco de antemano su respuesta.

Atentamente,

ANGELA ILEANA AGUILAR VARGAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANGELA ILEANA AGUILAR VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2022.03.10 15:09:15 -06'00'

MII. Ángela Aguilar Vargas
Vicealcaldesa Municipal

C. Archivo

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL OFICIO VMH-0036-2022 SUSCRITO POR LA MII. ANGELA AGUILAR VARGAS – VICEALCALDESA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUÁL SE SOLICITA AL SEÑOR MAURICIO GÓMEZ – DEPARTAMENTO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, INDIQUE LOS MOTIVOS POR EL QUE NO SE AUTORIZÓ LA COLOCACIÓN DEL ESCUDO AZUL EN EL EDIFICIO EL ANTIGUO CHAPARRAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 14.

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N° 32-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL OFICIO VMH-0036-2022 SUSCRITO POR LA MII. ANGELA AGUILAR VARGAS – VICEALCALDESA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUÁL SE SOLICITA AL SEÑOR MAURICIO GÓMEZ – DEPARTAMENTO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, INDIQUE LOS MOTIVOS POR EL QUE NO SE AUTORIZÓ LA COLOCACIÓN DEL ESCUDO AZUL EN EL EDIFICIO EL ANTIGUO CHAPARRAL.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

- 3.** Suscribe: María José González Vargas – Secretaria de Comisiones.
Fecha: 31-03-2022.
Asunto: Correo sobre estado actual del piso del Salón de Sesiones del Concejo Municipal.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: CON BASE EN LA CONSULTA REALIZADA POR MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ VARGAS – SECRETARIA DE COMISIONES, CON RESPECTO AL ESTADO DE DETERIORO DEL PISO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA RESTAURAR O INTERVENIR EL PISO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°32-2022 AD 2020-2024 Comisión de Asuntos Culturales.

El Regidor Daniel Trejos indica que se quería referir al punto del piso de la sala de sesiones porque en la última reunión que tuvieron de la comisión de accesibilidad y discapacidad, señala que la señora Lidia Chacón les comento que la administración está trabajando en él mapeo de cómo estaban en la accesibilidad los edificios, indica que de acuerdo al informe que vieron de la COMAD, en donde es uno de los puntos a fortalecer, en el primer lugar y es el de tener esto mapeado, señala que la sala de sesiones tienen una rampa poco estética, pero más allá de la estética no cumple con lo dicta la accesibilidad, por lo que el quería proponer a la comisión y señala que la Regidora a Maritza lo sabe, porque es una lucha que ella lo tiene desde hace muchísimos años y es el tema de la rampa y que tal vez adicionarle a la recomendación del acuerdo que con respecto a la rampa del salón de sesiones se diseñe una que cuente con las medidas necesarias y que cumpla con la accesibilidad verdad y es como para reforzar ese trabajo que están haciendo desde la COMAD.

ACUERDO 15.

ANALIZADO EL PUNTO TRES DEL INFORME N° 32-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA RESTAURAR O INTERVENIR EL PISO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL POSIBLE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA ACCESIBLE EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL .**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

- 4.** Asunto: El Regidor Carlos Monge presenta propuesta de felicitación a Angie Gutiérrez – Administradora del Centro Cultural Herediano Omar Dengo, a don Manrique Álvarez y todo el equipo municipal encargado de los recorridos al cementerio.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, EXTENDER UNA FELICITACIÓN A LA LICDA. ANGIE GABRIELA GUTIÉRREZ – ADMINISTRADORA DEL CENTRO CULTURAL HEREDIANO OMAR DENGÓ Y A LA MII. ANGELA AGUILAR VARGAS – JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CULTURAL; POR LA EXCELENTE ORGANIZACIÓN Y LABOR CON EL PROYECTO DE RECORRIDOS HISTÓRICOS EN EL CEMENTERIO CENTRAL DE HEREDIA, LA CUÁL PROMUEVE RESCATAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE PERSONALIDADES HEREDIANAS Y DEJARON HUELLA EN NUESTRA PROVINCIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

El Regidor Carlos Monge indica que se refiere al punto sobre recorridos históricos del cementerio, comenta que que don Manrique Álvarez y Ángela lo invitaron en el 2020 para el plan piloto y que ver en el 2021 y verlo ahora en el 2022 realmente da mucho orgullo, que los que han tenido la oportunidad de ir se dan cuenta del profesionalismo que hoy se tiene cómo se rescatan a esos personajes hombres y mujeres de Heredia, que han sido clave para para la Fundación de no solo de este cantón de esta ciudad sino también del país y cómo le permite a las nuevas generaciones el poder conocer y tener esa formación de estos ciudadanos y ciudadanas memorables del cantón, que hay más dinamismo en el recorrido que va muy rápido y que desearía como quedarse más tiempo. Señala que el se lo decía a Angie y Ángela y que ojalá no fueran 3 sino más fechas y que lo pudieran hacer más prolongado porque realmente el proyecto es muy interesante, señala que el sabe que se necesitan y que el tema climático también afecta, pero que es algo que tal vez puedan aprovechar durante todo el verano, y que cree que son cuatro o 5 recorridos de diferentes personajes y que sería bastante enriquecedor y que quiere resaltar ese gran trabajo, comenta que ese día estaba gente de la Municipalidad de Alajuela y que querían llevar este proyecto al cantón de la Alajuela y se siente muy orgulloso de que en este caso están yendo en punta de lanza en este tipo de proyectos que son importantes.

Manifiesta además que otro punto y consulta a Angela es para saber qué pasó con con estas piezas que se encontraron en el cementerio porque vieron la noticia, pero no sabe al final que resultado se dio y cómo está esta situación ahí en el cementerio.

La Vicealcaldesa Municipal responde que efectivamente que más bien ya están a la espera de un informe final de la gente de patrimonio y ya ese informe se los hicieron llegar en estos días y que se los va a mandar completo a todo el Concejo Municipal para que tengan acceso, donde efectivamente hay un interés arqueológico histórico que se está analizando qué estructura colocar, para proteger la fosa que se abrió y que lo encontraron en el lugar, patrimonio los tiene en custodia.

El Regidor Daniel Trejos manifiesta que en cuanto al tema de los recorridos históricos, el cual fue parte de los recorridos el año anterior, y fue hace un año y realmente para esta época el frío es impresionante pero realmente se disfruta y se aprende muchísimo y es un tema que como gobierno local bien lo decían el Regidor Monge y la Vicealcaldesa, han generado un punto de atracción en los cementerios, señala que se une a la felicitación a la administración municipal, que con respecto a este programa tan exitoso y que ojalá lo puedan seguir ampliando e ir haciendo también recorridos histórico en el casco de la ciudad, de ciertas casas o edificaciones y que lo ha visto en otros municipios en San José. Asimismo indica que se une a esa felicitación y que brinda todo el apoyo para seguir creciendo.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez señala gratitud hacia los compañeros Angie, Gabriela, Angela a don Manrique por este extraordinario trabajo que hacen con el recorrido en el cementerio, que en realidad es una experiencia muy bonita y que les permite conocer dónde están sepultados personas de la comunidad herediana y que hay un poco de la historia, señala que hacen un recorrido muy ameno y que cree que esto es digno de resaltar, porque incluso deben tomar en cuenta que es una gira gratuita y que se invita a toda la comunidad para que puedan participar, por lo que le parece sumamente importante también hacer el llamado a la invitación a las personas de la comunidad que cuando se les extienda esta invitación sepan que todos y todas pueden participar que solo deben coordinar con los compañeros y las compañeras que llevan esta materia.

ACUERDO 16.

ANALIZADO EL PUNTO CUATRO DEL INFORME N° 32-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. EXTENDER UNA FELICITACIÓN A LA LICDA. ANGIE GABRIELA GUTIÉRREZ – ADMINISTRADORA DEL CENTRO CULTURAL HEREDIANO OMAR DENGÓ Y A LA MII. ANGELA AGUILAR VARGAS – JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CULTURAL; POR LA EXCELENTE ORGANIZACIÓN Y LABOR CON EL PROYECTO DE RECORRIDOS HISTÓRICOS EN EL CEMENTERIO CENTRAL DE HEREDIA, LA CUÁL PROMUEVE RESCATAR LA MEMORIA HISTÓRICA DE PERSONALIDADES HEREDIANAS Y DEJARON HUELLA EN NUESTRA PROVINCIA.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

- 5.** Asunto: Hallazgo histórico en el Cementerio Central.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE UNA VEZ QUE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL, INDIQUE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES FINALES DE DICHA INVESTIGACIÓN, SE NOS REMITA UNA COPIA DEL MISMO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°32-2022 AD 2020-2024 Comisión de Asuntos Culturales.

ACUERDO 17.

ANALIZADO EL PUNTO CINCO DEL INFORME N° 32-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE UNA VEZ QUE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL, INDIQUE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES FINALES DE DICHA INVESTIGACIÓN, SE NOS REMITA UNA COPIA DEL MISMO.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

- 5.** Informe N° 34-2022 AD-2020-2024 Comisión de Asuntos Culturales

- 1.** Asunto: Se procede a realizar las postulaciones y votación para la designación de presidencia y secretaría de esta comisión.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN DE LA REGIDORA MARITZA SEGURA NAVARRO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Y AL REGIDOR CARLOS MONGE SOLANO COMO SECRETARIO DE LA MISMA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 18.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 34-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN DE LA REGIDORA MARITZA SEGURA NAVARRO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Y AL REGIDOR CARLOS MONGE SOLANO COMO SECRETARIO DE LA MISMA.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo

2. Asunto: Fechas y horario de las comisiones.

**RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR A PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE LAS REUNIONES SE REALIZARAN LOS PRIMEROS Y TERCEROS MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS 8:00 A.M.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

ACUERDO 19.

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N° 34-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR A PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE LAS REUNIONES SE REALIZARAN LOS PRIMEROS Y TERCEROS MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS 8:00 A.M.**
B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo

6. Informe N° 35-2022 AD-2020-2024 Comisión de Asuntos Culturales
1. Asunto: Seguimiento de Acuerdos.

 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA	
RESUMEN ACUERDOS DE INFORMES APROBADOS EN EL CONCEJO MUNICIPAL	
N° 3- 2020 03/ 06/2 0	<p>1. Asunto: Se recibe en audiencia al Arq. Luis López – Dirección de Inversión Pública, y al Sr. Elí Quesada - Empresa Contratada para la restauración de los cuadros ubicados en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.</p> <p>RECOMENDACIÓN: UNA VEZ RECIBIDA EN AUDIENCIA A LOS SEÑORES ELÍ QUESADA – EMPRESA CONTRATADA PARA RESTAURACIÓN DE LOS CUADROS DEL SALÓN DE SESIONES, Y AL ARQ. LUIS LÓPEZ GÓMEZ– TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, SE INFORMA AL CONCEJO MUNICIPAL QUE ESTA COMISIÓN NO TENÍA NINGÚN CONOCIMIENTO DE ESTE TEMA Y CON BASE A ESTO SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:</p> <p>A) SOLICITAR A LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UN INFORME DONDE SE INCLUYA EL ESTUDIO, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESTE PROCESO.</p> <p>B) SOLICITAR UN INFORME TÉCNICO AL ARQ. LUIS LÓPEZ GÓMEZ– TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA, CON RESPECTO AL PROCESO DE QUE ESTA PENDIENTE, QUE ESTA POR PAGAR, ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO Y RESPONSABLE, RECOMENDACIÓN TÉCNICA DONDE SE VALORE LA INCLUSIÓN DE RECURSOS PARA TERMINAR DICHA CONTRATACIÓN.</p> <p>C) SOLICITAR A LA MASTER FLORY ÁLVAREZ – SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, UN LISTADO DE LOS CUADROS RETIRADOS POR EL CONTRATISTA, Y EL PROCESO DE LEVANTAMIENTO.</p> <p>ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.</p>
N° 4- 2020 17/ 06/2 0	<p>Remite: SCM-679-2020 Suscribe: Luis Fernando López – Técnico Inversión Pública Fecha: 15-06-2020 Sesión: 13-2020 Asunto: remite informe técnico de restauración de cuadros de la sala de sesiones.</p> <p>ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA EN UN LAPSO DE 8 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR EL ACUERDO, EL EXPEDIENTE EN FORMATO DIGITAL DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LOS CUADROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.</p>

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR EL EXPEDIENTE COMPLETO A PROVEEDURÍA MUNICIPAL Y EL LISTADO DE LOS CUADROS A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Nº 5-2020 29/ 07/2	<p>Asunto: Audiencia con los señores Mauricio Gómez Salas – Jefe Cooperación Internacional Ministerio Cultura y Juventud y Javier Carvajal Molina - Cooperación Internacional Ministerio Cultura y Juventud, en cuanto a la protección de bienes culturales.</p> <p>DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA AUDIENCIA QUE SE TUVO CON LOS SEÑORES MAURICIO GÓMEZ SALAS – JEFE COOPERACIÓN INTERNACIONAL MINISTERIO CULTURA Y JUVENTUD Y JAVIER CARVAJAL MOLINA - COOPERACIÓN INTERNACIONAL MINISTERIO CULTURA Y JUVENTUD.</p> <p>RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN TEMAS MUNICIPALES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, PARA QUE SE CAPACITE A LOS INSPECTORES MUNICIPALES Y LA POLICÍA MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.</p>
--------------------------	---

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR A LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL, UN INFORME SOBRE LAS CAPACITACIONES QUE SE REALIZARON A LOS INSPECTORES MUNICIPALES Y LA POLICÍA MUNICIPAL. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Nº 25-2021 01/ 09/2 1	<p>3. Asunto: Solicitud de informe al Centro de Investigación y Conservación de Patrimonio Cultural, sobre consideraciones que se tomaron en el 2012 para la valoración de la no declaración como patrimonio la vivienda de don Amando Céspedes Marín, ubicada en el centro de Heredia.</p> <p>RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR UN INFORME AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL SOBRE LAS CONSIDERACIONES QUE TUVIERON EN EL 2012 CUANDO REALIZARON LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA VALORAR LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DE LA CASA DE HABITACIÓN DE DON AMANDO CÉSPEDES MARÍN, Y LA MISMA NO FUE DECLARADA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.</p>
--------------------------------	---

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, VOLVER A CONSULTAR SOBRE ESTE INFORME AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL SOBRE LAS CONSIDERACIONES QUE TUVIERON EN EL 2012 CUANDO REALIZARON LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA VALORAR LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DE LA CASA DE HABITACIÓN DE DON AMANDO CÉSPEDES MARÍN, Y LA MISMA NO FUE DECLARADA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Nº 26-2021 06/ 10/2 1	<p>1. Remite: SCM-1388-2021. Suscribe: Erick Bogarín Benavides Sesión Nº: 120-2021. Fecha: 27-08-2021. Asunto: Presenta propuesta de las campanas de la Iglesia La Inmaculada Concepción y Nuestra Señora del Carmen. Nº 00146-2021.</p> <p>RECOMENDACIÓN: ENVIAR UNA CONSULTA A LAS TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA DE COSTA RICA, CON RESPECTO A QUE HEMOS RECIBIDO UNA NOTA DEL SEÑOR ERICK BOGARÍN BENAVIDES, EN EL QUE EXHORTA AL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA, A QUE LAS “CAMPANAS BICENTENARIAS” CAMPANA SOLARES (1802) DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE HEREDIA Y LA CARTIN (1817) UBICADA EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL</p>
--------------------------------	---

	<p>CARMEN, SEAN DECLARADAS SÍMBOLO DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, EN ESE SENTIDO, SI NOS PUEDEN INDICAR SU PARECER EN CUANTO A ESTA DECLARACIÓN Y SI CONSIDERAN QUE DICHS BIENES SIGAN PERMANECIENDO EN EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA Y QUE A FUTURO NO SE APRUEBE SU TRASLADO A NINGÚN OTRO LUGAR.</p> <p>SOLICITAR AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIONES DEL PATRIMONIO NACIONAL, UN ANÁLISIS Y VALORACIÓN ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE DECLARAR A LAS “CAMPANAS BICENTENARIAS” CAMPANA SOLARES (1802) DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE HEREDIA Y LA CARTIN (1817) UBICADA EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, COMO PATRIMONIO MATERIAL.</p>
--	---

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, VOLVER A CONSULTAR A LAS TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA DE COSTA RICA, SOBRE LA SOLICITUD QUE LAS “CAMPANAS BICENTENARIAS” CAMPANA SOLARES (1802) DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE HEREDIA Y LA CARTIN (1817) UBICADA EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SEAN DECLARADAS SÍMBOLO DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, EN ESE SENTIDO, SI NOS PUEDEN INDICAR SU PARECER EN CUANTO A ESTA DECLARACIÓN Y SI CONSIDERAN QUE DICHS BIENES SIGAN PERMANECIENDO EN EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA Y QUE A FUTURO NO SE APRUEBE SU TRASLADO A NINGÚN OTRO LUGAR.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

01-2022	<p>Remite VMH-0202-2021 quien a su vez remite oficio MH-CCHOD-0047-2021 referente a informe técnico acerca de las condiciones reales con las que cuenta en el Centro cultural Omar Dengo, para recibir en donación los bienes materiales heredianos de don Amado Céspedes Marín, con el fin de ser colocados en las instalaciones para su exhibición. AMH -1290-2021.</p> <p>C. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE EN EL MOMENTO QUE LLEGUE EL DOCUMENTO SOLICITADO SOBRE LA ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD DE LOS BIENES HEREDADOS DE DON AMANDO CÉSPEDES MARÍN Y DEL INVENTARIO DETALLADO, DE PARTE DEL SEÑOR RODRIGO CÉSPEDES ARGUEDAS, SE PROCEDA A CONTRATAR UN PERITAJE CON EL FIN DE VALORAR LAS PIEZAS MUSEOLÓGICAS DE DICHA DONACIÓN Y QUE SE PODRÍAN EXHIBIR EN EL CENTRO CULTURAL OMAR DENGO.</p> <p>D. SOLICITAR A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS MUÑOZ – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, UN CRITERIO LEGAL ACERCA DE SI SE PUEDEN RECIBIR PIEZAS MUSEOLÓGICAS EN DONACIÓN, AÚN SIN CONTAR CON LOS ESPACIOS DE EXHIBICIÓN NI AMBIENTACIÓN ATMOSFÉRICA ADECUADA, Y EL TIPO DE RESPONSABILIDADES EN LAS QUE SE PUEDEN INCURRIR.</p>
---------	---

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, VOLVER A CONSULTAR AL SEÑOR RODRIGO CÉSPEDES ARGUEDAS EL INFORME DEL INVENTARIO DETALLADO DE LOS BIENES HEREDADOS DEL SEÑOR AMANDO CÉSPEDES MARÍN.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS MUÑOZ – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, UN CRITERIO LEGAL ACERCA DE LAS GENERALIDADES DE DICHA DONACIÓN.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 20.

ANALIZADO EL INFORME N° 35-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. SOLICITAR EL EXPEDIENTE COMPLETO A PROVEEDURÍA MUNICIPAL Y EL LISTADO DE LOS CUADROS A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

- B. SOLICITAR A LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL, UN INFORME SOBRE LAS CAPACITACIONES QUE SE REALIZARON A LOS INSPECTORES MUNICIPALES Y LA POLICÍA MUNICIPAL.
- C. VOLVER A CONSULTAR SOBRE ESTE INFORME AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL SOBRE LAS CONSIDERACIONES QUE TUVIERON EN EL 2012 CUANDO REALIZARON LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA VALORAR LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DE LA CASA DE HABITACIÓN DE DON AMANDO CÉSPEDES MARÍN, Y LA MISMA NO FUE DECLARADA.
- D. VOLVER A CONSULTAR A LAS TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA DE COSTA RICA, SOBRE LA SOLICITUD QUE LAS “CAMPANAS BICENTENARIAS” CAMPANA SOLARES (1802) DE LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE HEREDIA Y LA CARTIN (1817) UBICADA EN LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SEAN DECLARADAS SÍMBOLO DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, EN ESE SENTIDO, SI NOS PUEDEN INDICAR SU PARECER EN CUANTO A ESTA DECLARACIÓN Y SI CONSIDERAN QUE DICHOS BIENES SIGAN PERMANECIENDO EN EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA Y QUE A FUTURO NO SE APRUEBE SU TRASLADO A NINGÚN OTRO LUGAR.
- E. VOLVER A CONSULTAR AL SEÑOR RODRIGO CÉSPEDES ARGUEDAS EL INFORME DEL INVENTARIO DETALLADO DE LOS BIENES HEREDADOS DEL SEÑOR AMANDO CÉSPEDES MARÍN.
- F. SOLICITAR A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS MUÑOZ – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, UN CRITERIO LEGAL ACERCA DE LAS GENERALIDADES DE DICHA DONACIÓN.
- G. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

7. Informe N° 07-2022 AD-2020-2024 Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

1. Asunto: Se procede a realizar las postulaciones y votación para el nombramiento de la presidencia y la secretaría de esta comisión.

Presidencia: Tres votos por Margarita Murillo y cuatro votos por Daniel Trejos.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO JUAN DANIEL TREJOS AVILÉS COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN.
ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME POR MAYORÍA.

Secretaría: Siete votos por Margarita Murillo.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN DE LA REGIDORA PROPIETARIA OLGA MARGARITA MURILLO GAMBOA COMO SECRETARIA DE ESTA COMISIÓN.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 21.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 07-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN DEL REGIDOR PROPIETARIO JUAN DANIEL TREJOS AVILÉS COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN.
- B. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN DE LA REGIDORA PROPIETARIA OLGA MARGARITA MURILLO GAMBOA COMO SECRETARIA DE ESTA COMISIÓN.
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

2. Asunto: Fechas y horario de reunión de comisión.

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE LAS REUNIONES SE REALIZARÁN LOS SEGUNDOS Y CUARTOS JUEVES DE CADA MES A LAS 3:00 P.M.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 22.

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N° 07-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS , SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE LAS REUNIONES SE REALIZARÁN LOS SEGUNDOS Y CUARTOS JUEVES DE CADA MES A LAS 3:00 P.M.**
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Ana Yudel no le da firmeza al acuerdo.

8. Informe N° 08-2022 AD-2020-2024 Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

1. Remite: SCM-597-2022.

Suscribe: Ileana Cristina Aguilar Olivares.

Sesión N°: 170-2022.

Fecha: 02-05-2022.

Asunto: Solicitud capacitación IFED: su oficio SCM 494-2022. iaguilar@tse.go.cr

Cuadro de recuento de acciones sobre la solicitud del plebiscito de revocatoria de la figura del alcalde.

“...”

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUADRO DE RECUENTO DE ACCIONES REFERENTE A LO ACCIONADO SOBRE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO REVOCATORIO DE LA FIGURA DEL ALCALDE.**
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NOS MANTENGAN AL TANTO DE LAS ACCIONES QUE SE CONTINUEN REALIZANDO AL RESPECTO, PARA NO DUPLICAR ESFUERZOS.**
- C. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE CUANDO SE TENGA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONSULTAS POPULARES SE LE ENVÍE UNA COPIA A ESTA COMISIÓN.**
- D. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE EN COORDINACIÓN CON ESTA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, FORMULEN UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA COMUNICAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PROCESOS DE CONSULTAS POPULARES.**

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

“Los documentos que se indican en el asunto y se detallan “...” se encuentran en forma íntegra en el Informe N°08-2022 AD 2020-2024 Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas.

ACUERDO 23.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: VOTAR LA INHIBITORIA DEL REGIDOR MAURICIO CHACÓN CARBALLO, CUANDO SE ANALICE EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 24.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME N° 08-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS , SE ACUERDA POR MAYORÍA :

- A. DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUADRO DE RECUENTO DE ACCIONES REFERENTE A LO ACCIONADO SOBRE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO REVOCATORIO DE LA FIGURA DEL ALCALDE.**
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NOS MANTENGAN AL TANTO DE LAS ACCIONES QUE SE CONTINUEN REALIZANDO AL RESPECTO, PARA NO DUPLICAR ESFUERZOS.**
- C. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE CUANDO SE TENGA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONSULTAS POPULARES SE LE ENVÍE UNA COPIA A ESTA COMISIÓN.**
- D. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE EN COORDINACIÓN CON ESTA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, FORMULEN UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, CON EL FIN DE DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA COMUNICAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PROCESOS DE CONSULTAS POPULARES.**
- E. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidoras Margarita Murillo y Ana Yudel Gutiérrez votan negativamente.

La Regidoras Ana Patricia Rodríguez, Margarita Murillo y Ana Yudel Gutiérrez no le da firmeza al acuerdo.

El Regidor Mauricio Chacón solicita la inhibitoria para el segundo punto, a lo que se refiere a temas de meco y en la historia de esta situación con MECO el se ha inhibido, debido a que su hermana trabaja en esa empresa entonces solicita muy respetuosamente a los compañeros del Concejo Municipal que pueda votar la inhibitoria del punto dos y que el estaría votando el punto 1 de este informe.

2. Asunto: SCM-646-2022.

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

Sesión N°: 172-2022.

Fecha: 09-05-2022.

Asunto: Remite DIP-GA-137-2021 y oficio DAJ-0154-2022 referente a que se realice ajustes presupuestarios para contratar Auditoría al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAME) para verificar localidad de trabajo realizado por la empresa MECO. AMH-0431-2022.

Texto de los anexos:

“22 de abril de 2022

DAJ-0154-2022

MBA

José Manuel Ulate Avendaño

Alcalde Municipal

Estimado señor:

Se remitió para análisis de esta Dirección copia del oficio EIC-Lanamme-130- 2022, mediante el cual el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) brinda respuesta a la solicitud formulada por el Concejo Municipal mediante acuerdo transcrito con oficio SCM-950-2021 solicitando una cotización para realizar una auditoría a los caminos intervenidos durante los años 2020 y 2021; al respecto le indico lo siguiente.

Como punto de partida es necesario indicar que Lanamme brinda una aclaración del tipo de auditorías que realiza e indica que son un proceso de revisión técnica y de gestión, de carácter sistemático, independiente y objetivo de los proyectos de infraestructura vial ejecutados por la instancia que las requiere. Importante indicar que el Laboratorio emite recomendaciones de mejora a la administración; siguen diciendo que su labor es la de fiscalizar los procedimientos empleados por la administración y su impacto en la eficacia y eficiencia de la inversión pública en obras viales. Aclaran igualmente que no realizan supervisión de proyectos está asociado al control de la ejecución de los contratos de esta naturaleza, sino que es una fiscalización de orden superior.

De interés igualmente, es que Lanamme manifiesta que si es posible atender lo solicitado por medio de evaluaciones visuales que se realizan a partir de la metodología oficial que el MOPT ha definido para tales efectos.

Ahora bien, lo que no se consigna en la misiva de dicha instancia son los costos de los trabajos que se pacten y ejecuten, ya que ello se establece a partir de una serie de variables técnicas, siendo necesario -según la explicación del Asistente de la Unidad de Gestión Vial de este municipio- firmar en primera instancia un convenio marco de cooperación que definiría los parámetros generales que permitirían establecer convenios específicos para realizar la fiscalización de los proyectos de interés para el municipio y propiamente del Concejo Municipal como órgano que solicitó la auditoría. Una vez autorizado el convenio marco, se realizan inspecciones a los proyectos para precisar los parámetros del estudio y los costos del mismo. Consecuentemente, la determinación de costos estará sujeta entonces a una visita de la inspección visual para definir los ensayos y costos de cada proyecto a estudiar.

Partiendo de lo anterior, Lanamme aportó un proyecto de borrador de convenio marco de cooperación que fija los términos para suscribir posteriormente los convenios específicos. Para los efectos esta Dirección está revisando y ajustando los alcances del convenio para que se traslade al Concejo Municipal. Otro aspecto a detallar es que, según lo comentado por la Dirección Financiera, no existen recursos presupuestados para realizar los eventuales estudios que se establezcan por lo que se deberán adoptar las previsiones del caso para atender cada estudio particular.

En virtud de lo anterior, se recomienda trasladar al órgano colegiado copia del oficio EIC-Lanamme-130-2022 para que el Concejo Municipal valore la pertinencia de rubricar el convenio marco y los posteriores específicos que se deriven de este.

Queda evacuada de esta forma la consulta planteada.

Atentamente,

CARLOS ROBERTO ALVAREZ CHAVES (FIRMA)
 Fecha: 2022.04.22 11:07:39 -06'00'
 Lic. Carlos Roberto Alvarez Chaves
 Abogado Municipal

MARIA ISABEL SAENZ SOTO (FIRMA)
 Fecha: 2022.04.22 14:10:57 -06'00'
 Vb. Lcda. María Isabel Sáenz Soto
 Dir. Asesoría y Gestión Jurídica

C. Ing. Lorelly Marín Mena
 Lic. Adrian Arguedas Vindas

“Heredia, 16 de julio del 2021
 DIP-DGV-137-2021

Ing. Erick Acosta Hernández
 Coordinador de la Unidad de Gestión Municipal
 LANAMME-UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 dirección.lanamme@ucr.ac.cr

Estimado ingeniero:

Cordial saludo.

En el marco del acuerdo SCM 950-2021 tomado en la Sesión Ordinaria N° CIENTO UNO - DOS MIL VEINTIUNO, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el 05 de julio del dos mil veintiuno, en el artículo I, el cual dice:

MOCIÓN PARASOLICITAR UN INFORME A LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS POR MECO EN EL AÑO 2020-2021 Y SOLICITAR UNA AUDITORIA POR PARTE DE LANAME SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA EMPRESA EN EL CANTÓN DE HEREDIA:

“Se instruye a la administración municipal para que realice los ajustes presupuestarios necesarios para que se pueda contratar la auditoría al Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAME) de la Universidad de Costa Rica, en la mayor brevedad, para que pueda verificar la calidad del trabajo realizado por la Empresa MECO en el Cantón de Heredia y que dicha auditoria sea presentada por los personeros de LANAME al Consejo Municipal en sesión Extraordinaria”

Me permito solicitar factura proforma para la realización de una auditoría de los caminos cuya intervención se realizó entre los años 2020-2021 con el fin de verificar la calidad del trabajo

realizado por la Empresa MECO en el cantón de Heredia, la lista de caminos se detalla a continuación:

UBICACIÓN	Fecha	Cantidad toneladas (ton)
Urb San Francisco	02/12/2020	805,12
Urb Imas	08/12/2020	645,21
Urb la Cumbre	12/12/2020	971,48
Urb los Cafetos	17/12/2020	1225,39
Urb Aurora	17/12/2020	115,15
Urb Santa Catalina	22/12/2020	638,79
Santa Cecilia	13/01/2021	322,73
La Palma	14/01/2021	370,47
Cuadrantes Mercedes Sur	15/01/2021	283,97
Zumbado	15/01/2021	138,58
La Granada	04/03/2021	374,17
Urb los Lagos	06/03/2021	4732,65
Cubujuqui	08/03/2021	738,98
Santa Ines	15/03/2021	2292,56
Calle la Escuela (MS)	16/03/2021	254,46
Calle el Cementerio (MN)	17/03/2021	460,78
Urb el Claretiano	19/03/2021	832,04
Calle 2 desde Av 9 a 17	20/03/2021	463,17
Av 17 desde Calle 0 a 4	21/03/2021	348,22
	Totales	16013,92

Se adjunta el Acuerdo Municipal SCM-950-2021 para su conocimiento. Agradezco de antemano su gentil y pronta respuesta.

Luis Felipe Mendez López - Asistente de Gestión Vial
lmendez@heredia.go.cr



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

LanammeUCR
Laboratorio Nacional de
Materiales y Modelos Estructurales

14 de febrero de 2022
EIC-Lanamme-130-2022

Luis Felipe Mendez López
Asistente de Gestión Vial
Municipalidad de Heredia

Asunto: Solicitud de cotización de auditoría en caminos municipales en el cantón de Heredia

Estimado señor:

En atención a su oficio DIP-DGV-137-2021 de fecha 16 de julio del 2021 donde se transcribe el acuerdo SCM 950-2021 del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia del 5 de julio del dos mil veintiuno, donde dicho órgano decide solicitar al LanammeUCR la cotización de una auditoría a los caminos intervenidos durante los años 2020 y 2021 y a la reunión virtual del 10 de diciembre de 2021 realizada con su persona y el señor Adrián Arguedas, le informo lo siguiente:

De forma previa a contestar su solicitud me permito aclarar que las auditorías técnicas del LanammeUCR son un proceso de revisión técnica y de gestión, de carácter sistemático, independiente y objetivo, de los proyectos de obras de infraestructura vial, cuyo propósito es generar recomendaciones de mejora a la Administración y crear una herramienta de transparencia para el país que muestre desde el punto de vista externo técnico y de gestión, el desarrollo de la obra vial, y que esto sirva de insumo para los tomadores de decisión en este campo para cada uno de los proyectos futuros y en ejecución.

Adicionalmente, es importante destacar que de acuerdo a las tareas asignadas al LanammeUCR mediante la Ley 8114 y sus reformas; las auditorías técnicas que se realizan en el LanammeUCR no evalúan a las personas que participan en la gestión de los proyectos, pues su objetivo es la fiscalización de los procedimientos empleados en ellos por parte de la Administración y su impacto en la eficacia y eficiencia de la inversión pública en obras viales. Tampoco se realiza una labor de

supervisión de los proyectos, que es la que controla detalladamente el cumplimiento contractual, más bien, ejecuta una fiscalización de orden superior. Es decir, las tareas de la una auditoría técnica del LanammeUCR en cuanto al monitoreo de la calidad de los materiales utilizados en los proyectos viales mediante ensayos de laboratorio, no constituye, ni pretende, ni debe sustituir el control de calidad inherente al desarrollo de cada proyecto. El trabajo que el LanammeUCR realiza en este campo tampoco se puede entender como un arbitraje ante la discrepancia de resultados entre la Administración y los contratistas.

Con fundamento a estos parámetros se debe indicar que dada la capacidad instalada del LanammeUCR en la actualidad es posible atender su solicitud por medio de una serie de evaluaciones visuales que se realizan a partir de la metodología oficial que el MOPT ha definido para tales efectos, descrita en el Manual de Auscultación Visual de Pavimentos de Costa Rica (MAV-2016).

A partir de los resultados obtenidos de dicha auscultación visual y de la información del proyecto ya aportada por la Municipalidad, se determinarán los ensayos, tanto en cantidad como en costo, requeridos para completar las posibles observaciones y recomendaciones del estudio.

Así mismo, con fundamento en el marco legal que nos rige, se adjunta el modelo utilizado para formalizar un convenio marco de cooperación a la luz del artículo j) de la Ley 8114 y su reforma en la Ley 8603, para bajo su amparo, proceder con la ejecución de dichas labores.

Atentamente,

UCR Firmado digitalmente

Ing. Alejandro Navas Carro, M.Sc.
Director

Texto del Acuerdo tomado en la Sesión #007-2021 con fecha del 19 de noviembre 2021, y dictaminado mediante Informe #03-2021 AD-2020-2024:

// CON BASE EN EL PUNTO 2 DEL INFORME #03-2021 AD-2020-2024 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE TOMA ACUERDO:

SE SOMETE A VOTACIÓN LA RECOMENDACIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN 2020LN-000002-0021700001 "SUMINISTROS, ACARREO, COLOCACIÓN Y ACABADO FINAL DE MEZCLA ASFÁLTICA; ESTA COMISIÓN RECOMIENDA POR MAYORÍA AL CONCEJO MUNICIPAL, LO SIGUIENTE:

(...)

A PARTIR DE ESTE PUNTO B) LA COMISIÓN RECOMIENDA POR UNANIMIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITAR AUDITORÍA ESPECIAL A LA AUDITORÍA INTERNA PARA REVISAR Y EMITIR UN CRITERIO SOBRE LA FORMA EN QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO LOS REAJUSTES DE PRECIO EN LA OBRA PÚBLICA.*
- B. SOLICITAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE NOS INFORME SOBRE LA CONDICIÓN LEGAL DE LA EMPRESA MECO.*
- C. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS COMPROBANTES DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENVIARON A LA FISCALÍA Y EL OIJ.*
- D. SOLICITAR UN INFORME A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LA AUDITORIA QUE SE SOLICITÓ A LA LANAM PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL ASFALTADO, ADEMÁS DE COORDINAR CUANDO VAN A EXPONERLE AL CONCEJO MUNICIPAL LOS RESULTADOS Y AVANCES DE ESTA AUDITORÍA; EN UN MES PLAZO.*
- E. SOLICITAR UN INFORME DE GESTIÓN A LA JUNTA VIAL CANTONAL Y DE LAS ACCIONES DE MEJORA DE OBRA PÚBLICA QUE HAN VENIDO REALIZANDO, ASÍ COMO SOLICITAR QUE PRESENTEN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS APORTES QUE HAN REALIZADO COMO JUNTA.*

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

RECOMENDACIÓN: BASADOS EN LAS RECOMENDACIONES TOMADAS EN EL INFORME #03-2022 AD-2020-2024 DE ESTA COMISIÓN CON FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE 2021, SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A. REITERAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SOBRE EL INFORME SOBRE PORQUE NO SE HA INCLUIDO HASTA EL MOMENTO EN NINGÚN DOCUMENTO PRESUPUESTARIO, LA PREVISIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LANAMME BASADO EN LA MOCIÓN APROBADA EN SESIÓN 101-2021.**
- B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INCLUIR LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA A LA BREVEDAD POSIBLE, PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LANAMME.**

**C. SOLICITAR A LA LANAMME UN ACERCAMIENTO TÉCNICO PARA DELINEAR DE FORMA CLARA LOS ASPECTOS PARA UNA POSIBLE AUDITORÍA.
ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.**

La Regidora Margarita Murillo indica que quiere manifestar su frustración porque en el momento en que nace la comisión de transparencia nace con la intención a raíz de todas las cosas que estaban viendo de corrupción de no transparencia de llamamientos de muchas cosas que estaban viviendo como comunidad, pero que lamentablemente lo que ha observado es una serie de obstáculos, que por ejemplo ellos presentaron la moción para el reglamento de revocatoria, a principios del año pasado ya ha pasado un año, no sabe que es lo que pasa que no avanza, porque no se hace y que de hecho la comisión de Jurídicos, pidió meter por alteración para poder verlo porque no avanza. Manifiesta que por el otro lado por el tema de LANAMME y ella estaba muy molesta porque dicen de la administración a última hora, porque esto lo presentó el regidor Carlos cuando estaban luchando por la condición del asfalto en el momento en que se necesitaba y ahora salen con el cuento de que ellos tienen cómo comisión hacer el convenio con LANAMME, y que la administración siempre ha hecho estos convenios cualquier cantidad de veces, y que lo menos que pueden hacer es mandarlos redactado y que ellos puedan revisarlos, pero no se había hecho nada no se ha movido el presupuesto y eso simplemente a ella lo que le demuestra es una pasividad y una búsqueda que termina siendo corrupción y que termina siendo una obstrucción al proceso de la comisión y eso realmente les costó, señala que el Regidor Mauricio Chacón es consciente de lo que les costaba reunirse, que duraron cualquier cantidad de reuniones buscando el quórum, y les indica que la comisión que es un interés de todos y no presentarlo o no llegar realmente es alarmante y que como indico el Regidor Trejos que de repente apareció trasapelado el convenio con LANAMME, estas cosas simplemente indica que la tienen frustrada, indignada y lo quiere dejar para que todos en el Concejo se den cuenta que esto no nace por una majadería partidaria, sino que esto nace porque les interesa de verdad que no haya corrupción en el sistema.

Indica además que estuvieron viendo en seguridad, todo un sistema anticorrupción para poder certificar a la municipalidad que son de las poquitas que han asumido esto, pero que esto en realidad es un problema muy serio estructural en sistema, señala que también se han encontrado con la misma negligencia administrativa en el caso de lo del estadio, que son cosas que han ido sucediendo y que no pueden seguir sucediendo y que es parte de la responsabilidad, por lo que expresa su malestar porque realmente no los dejan trabajar y hay obstáculos y no resuelven y ahí vienen atrasando y que no puede porque esta comisión nació para ejecutar para resolver para enfrentar y que se ha encontrado un obstáculo muy grande por parte de la administración por lo que quiere llamar la atención, porque no es posible que a estas alturas, estén preguntando qué pasó con el presupuesto, si se les dio tanto tiempo para hacerlo, y realmente la tiene muy molesta este no apoyo por parte de la administración.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez señala que como presidenta de la comisión de asuntos jurídicos también les dice a la comisión de transparencia que cuentan con todo el apoyo e indica que incluso el compañero Daniel Trejos la acompaña en la comisión de asuntos jurídicos y también desde la comisión de transparencia le enviaron invitación para que pudiera acompañar en dos reuniones de la comisión de transparencia y poder darle seguimiento al tema de plebiscito revocatorio mandato o reglamento de consultas populares, que realmente es como corresponde, e indica que de parte de la comisión de asuntos jurídicos cuentan con todo el espacio para poder trabajar articuladamente, que incluso esta mesa de trabajo que proponen, desde la comisión de jurídicos han hecho todo lo que está a su alcance para poder tener los productos de la forma más rápida posible, pero como lo decía la regidora Margarita Murillo que no son acciones que pesan solamente o que están solamente en las manos de ellos, sino que necesitan también de esa participación de otros actores en el escenario político y que igual la moción también se había presentado y ahí están esperando a ver qué es lo que se va a hacer y con el tema de el esquema o el cuadro de trabajo realizado, ese fue un acuerdo que se le paso de parte de la comisión de asuntos jurídicos a la comisión de transparencia con ese resumen del trabajo que se ha realizado en la capacitación, la articulación con la otra municipalidad y con todo todos los trabajos que se han realizado y que les ha puesto en conocimiento también a los compañeros y compañeras de la comisión de transparencia, que la idea es seguir avanzando y obtener un producto a la brevedad posible y respetando la tramitología que corresponde para la creación de los reglamentos, y que por su parte seguir trabajando y lograr esos objetivos.

El Regidor Carlos Monge manifiesta que se une a la molestia expresada por las compañeras Murillo y Rodríguez porque cuando se presentó esta moción, se presentó en aras de que a nivel de la transparencia a nivel de la rendición de cuentas los herederos tuvieran la certeza de que por lo menos lo que se decía en la prensa, lo que decía LANAMME en otras carreteras en las cuales había intervenido MECO, no estaba sucediendo en este cantón y que LANAMME en una de sus auditorías, la rotonda de las

garantías sociales recién inaugurada, habla de la deficiencia en el producto de asfalto y que no es un invento, señala que van cumplir casi un año y no tienen ningún movimiento presupuestario, para esto la Municipalidad está muy limpia en las finanzas, lo ven en los diferentes presupuestos, han dado presupuesto participativo, han trabajado en diferentes proyectos importantes para el cantón, pero que no hay plata para poder saber si puede o no tener en las carreteras, que si a un contrato en el cual se dedicó a la empresa mencionada y eso sí molesta mucho, porque en aras de la transparencia y aras de ser un buen gobierno local de puertas abiertas, el mensaje que están dando la ciudadanía, es que en eso no se van a meter y lo dice con todo el respeto pero con mucha tristeza porque efectivamente, por lo que está pasando.

Menciona que los compañeros miembros de la asamblea de accionistas de la ESPH hablaban de que sí que efectivamente hay que revisar los trabajos que hace la ESPH con respecto al asfalto que ponen en las calles y que el Alcalde habla que sí que eso se va a deteriorar, que pasa con el trabajo que hace el Concejo, que es parte también de velar por esos recursos públicos que no fueron poquitos la contratación que ellos aprobamos en el Concejo Municipal, que era más de 900 millones de colones y que conversando con LANAMME, ha habido también un poco de lentitud, sí se puede decir a la hora de suministrarla información para que ellos tengan las herramientas necesarias para hacer este convenio y que este convenio como lo dijo el Regidor Trejos, se traspapeló, algo que urgía y que en estas situaciones en las que tienen que ser enérgicos viene a construir, pero también tienen que solicitar las explicaciones, solicitar la rendición de cuentas y que todo sea de forma transparente y que él como proponente de esa moción se encuentra bastante molesto, porque no es posible que estén llegando a casi un año, y que han hecho presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios, modificaciones presupuestarias y no los hayan dicho que hay los recursos para hacerlo, y sino para que tomen las medidas correctivas pero que se tienen que hacer las cosas como tiene que ser.

El Regidor Daniel Trejos indica que como vieron en el informe 7, hace 7 semanas asumieron el trabajo de la Presidencia de la Comisión de transparencia y rendición de cuentas y que han tenido bastantes reuniones y que de hecho se convocó a una reunión extraordinaria para este jueves para ver el convenio está la invitación el correo de todos y que parte de asumir la responsabilidad de liderar una comisión es ver que había y que que tenían y a partir de ahí establecer una estrategia de trabajo como ven en este primer informe, que están estableciendo una estrategia de trabajo con respecto a lo que ya vivieron hace semana y media después tras anterior con el tema de la IFED, sino también con el tema de colaborar con el proyecto de reglamento de consultas populares y a partir de ahí trabajar en conjunto con la comisión de asuntos jurídicos que ya venía trabajando este tema desde hace ya bastante tiempo. Señala que también con respecto al tema del quórum en estas últimas semanas han tenido una reunión que en el cual tuvieron un problema de coordinación, un tema que ya resolvieron en alterno de la comisión pero al día siguiente lo programaron y hasta les dieron toda una estrategia de indica que la comisión más bien viene muy activa y que viene trabajando, y que de hecho el jueves anterior recibieron al Lic. Adrian Arguedas donde les comunica que no se ha hecho la previsión presupuestaria porque se envió el convenio marco que editaba un documento desde el año pasado y que dentro de los archivos del SCM pues la comisión no los vio, y reconoce que es un traspapelo a lo interno de la comisión y que ya más bien están solucionando y que para este jueves se va a revisar el documento y llevarán las observaciones y llegaran los técnicos de la administración, la asesoría jurídica, y que se estará invitando a Luis Méndez porque el tema es sacar este informe el jueves. Asimismo adelanta que el próximo lunes estará solicitando la alteración del orden del día para conocer el informe y que posiblemente va a traer este convenio para en los pasos subsiguientes y que una vez aprobado el convenio, se haga esa cotización que tiene que hacer para la próxima modificación presupuestaria que se estaría incluyendo los recursos y esto es importante que el Concejo Municipal todo sepan que ya están adelantando el trabajo y menciona que lo que quería decir porque si bien es cierto ha existido una frustración pero indica que es esta comisión está mucho más productiva y menciona que quería hacer estas precisiones con respecto al trabajo de la comisión, con el trabajo de incluir los recursos presupuestarios y que el jueves revisarán este convenio y salir adelante indica que el se compromete y siempre ha sido su consigna de sacar todo el trabajo que sea necesario en los tiempos más rápidos.

El Regidor David León indica que le parecía que este tema no podía pasar sin que hiciera una intervención y es que quería recordarle a la administración cuál es el génesis de este tema, cuál es el génesis de la iniciativa para que LANAMME realizará una especie de auditoría forense sobre la calidad del asfalto colocado en la Municipalidad de Heredia, que es la poca credibilidad que la empresa MECO tiene en relación al asfalto colocado en las municipalidades por un informe del organismo de investigación judicial, en donde se intervinieron llamadas telefónicas en las cuales propios funcionarios de MECO señalaban que a las municipalidades se les agregaba materiales basura, a las mezclas asfálticas incluso muchas veces en contra de las fórmulas que se señalaban en los contratos y que el laboratorio

que certificaba la calidad del asfalto resultó finalmente ser una filial ser un apéndice de MECO y que uno de los imputados en el caso de diamante y en el caso cocinilla es don Luis Fernando Gutiérrez quién es padre de una funcionaria de esta municipalidad que tiene un alto cargo dentro de esta institución, que es además el esposo de una política del Partido Liberación Nacional y que delegada de dicho partido e íntimo amigo don José Manuel Ulate, quien era además quien firmaba y el responsable con los contratos que la Municipalidad de Heredia, que con esa serie de indicios hubo una gran preocupación sobre la calidad del asfalto que se colocó en Heredia, pero que sin embargo a estas alturas los elementos que se han señalado en el debate, que señala los regidores Carlos Monge y Margarita Murillo y que sabe que otros regidores también comparten incluso del partido Liberación Nacional porque se lo han manifestado a él en privado, más bien hacen aumentar la duda, hacen aumentar la sospecha, señala que el Regidor Daniel Trejos siempre decía que no se puede venir con él sospechómetro en la mano y él cree que tampoco se puede venir con la justificación absoluta en la mano y permanentemente ante cosas que parecen que son injustificables.

Manifiesta además que se está configurando una serie y de hechos que más bien lejos de generar la confianza que este Concejo Municipal quería se generará con esta iniciativa, que más bien se genera la desconfianza por lo que él queda muy preocupado con este tema, ya que le parece que conforme pasa el tiempo al final van a llegar a la conclusión de que por el periodo en que se colocó la mezcla asfáltica y el momento en que se pueda hacer el análisis va hacer materialmente imposible certificar si era a sfalto de buena o mala calidad y manifiesta que el cree que eso es lo que va a suceder, y que no es un ánimo de ser pitonisa pero le parece que es incluso de sentido común no hace falta ser un ingeniero ni hace falta ser un químico especializado en mezclas asfálticas para saber que el tiempo apremia y que si no se hace la auditoría forense en este momento ya después no podrá ser posible y entonces como van después a pedir que hagan votos de confianza, que de alguna forma firmen en blanco y a la administración la confianza para votar los presupuestos cantonales cuando una situación que a él le parece tan sencilla de haber resuelto no se ha resuelto al día de hoy, y que al parecer no hay intención política por parte de la administración.

La Asesora Legal señala que en relación a este punto lo que ella quisiera que tomen en consideración es que este es un tema que se ha quedado bastante tiempo aunque ella como he estado en la comisión y en la integración anterior, se había pedido que se hiciera la previsión presupuestaria y que se hiciera la contratación y que se había reiterado esa solicitud y que lo que le sucede a esta integración es que le llega la respuesta pero no es que la integración anterior no hubiese hecho el trabajo como corresponde, indica que se tenía una debilidad ciertamente y es que el presidente de la comisión en algunas ocasiones tenía que inhibirse porque lo contrario hubiera sido una ilegalidad participar de un discurso en algunos puntos de los cuales no podía participar entonces había una debilidad para el quorum, manifiesta que si quería hacer esta aclaración de que la comisión si ha hecho el trabajo y que ahora se encuentran con un convenio, que es un convenio marco no es el convenio que específicamente va a llevar a una contratación según la lectura que ya se había dado de ese convenio, que ella creería que que con todo respeto dice que salvo que pongan a circular ese informe el próximo jueves o viernes, sería un poco complicado que lo puedan conocer el propio lunes porque aunque el regidor Daniel Trejos tiene toda la intención de que se pueda ver con prontitud y entiende su intención sería verlo de forma muy acelerada y que ella no recomendaría que vayan a ver un convenio por alteración de un tema que se ha venido quedando salvo que todos lo conozcan en comisión o lo puedan poner a circular el fin de semana para que dentro de esa transparencia que están buscando no se vean como que algo que de pronto se quedó un año año y medio y de pronto se aprobó en dos días sin esa lectura cuidadosa que tiene que darse del convenio, y lo que señala es que a partir de ese convenio marco tienen que realizarse otros convenios específicos entonces parte inicial del camino de esta contratación que es necesaria y la comisión irá trabajando de ir haciendo todas las informes que corresponden ante el Concejo Municipal y la ciudadanía ya que es un tema que es importantísimo pero que sobre todo responde a una situación donde hubo una solicitud inicial mediante una moción que se presentó, que se aprobó que era respecto de la posibilidad de hacer esa contratación, y que cree que sí se ha quedado la respuesta de que si no se podía hacer la contratación en los términos en que se solicitó y que tampoco ha llegado la indicación, sino que lo que en algún momento se les indicó fue que el tema estaba en trámites de contratación, por lo que creen que tienen que haber líneas más claras de comunicación y que si recomienda que este tema que lo pueden poner a circular para que todos lo tengan y lo vean el fin de semana, que no es un convenio marco, no es el convenio definitivo pero sí es es una definición de líneas donde hay obligaciones de ambas partes la Municipalidad y LANAME, que deben de verse con detalles sobre todo con transparencia.

El Regidor David León señala que bien decía en la primera intervención que se ha señalado que la oposición siempre anda con él sospechómetro en la mano y y a veces parece de parte de la oposición la

observación es que el oficialismo anda con él justificómetro en la mano y esto no es un tema simple de dialéctica pura y ver quién construye mejor el relato si no es un asunto de que al final van a haber hechos claros y fehacientes, se hizo o no se hizo se hará o no se hará la auditoría al asfalto de MECO eso es una realidad y después porque no se hizo eso es un tema y que cada organización hará su valoración y sabe que de parte de ellos van a valorar esto con una mirada con unos lentes y de responsabilidad pero también de deligerancia frente a la ciudadanía, indica que el nunca hace un análisis y nunca hace un señalamiento sin después presentar una propuesta y una solución y manifiesta que el quiere hoy no romper con eso y que quiere hacerles una propuesta si finalmente la realidad es que no se va a poder evaluar si la asfalto colocado por MECO tenía las calidades requeridas y era beneficioso para el cantón, considera que lo que pueden hacer con LANAMME es auditar el proceso de fiscalización de la colocación, acarreo de mezcla faltica en el cantón central de Heredia y que podrían ver si realmente el proceso que se ha seguido, cómo se hace desde inversión pública desde las competencias de don Luis Mendez si esa fiscalización ha sido suficiente porque si no van a saber si las calidades del asfalto que se coloca en el cantón son o no son, lo debe auditar, señala que si el proceso de fiscalización que hizo la administración es el adecuado y si no cuáles son las recomendaciones que LANAMME da para que los procesos permitan tener seguridad y decirle a las y los heredianos del cantón central de Heredia, que se vigila con seriedad la ejecución de los recursos y de los fondos públicos, que al final son puestos del bolsillo de la gente, que son las y los heredianos los que finalmente con sus impuestos están pagando la inversión que se haga en el cantón, por lo que hay que decirle con claridad si el proceso se está haciendo bien o no se está haciendo bien entonces esa propuestas se la hace a los miembros de la comisión que evalúen hacer una auditoría de los procesos.

ACUERDO 25.

ANALIZADO EL PUNTO DOS DEL INFORME N° 08-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE ACUERDA POR MAYORÍA:

- A. REITERAR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SOBRE EL INFORME SOBRE PORQUE NO SE HA INCLUIDO HASTA EL MOMENTO EN NINGÚN DOCUMENTO PRESUPUESTARIO, LA PREVISIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LANAMME BASADO EN LA MOCIÓN APROBADA EN SESIÓN 101-2021.**
- B. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INCLUIR LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA A LA BREVEDAD POSIBLE, PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A LANAMME.**
- C. SOLICITAR A LA LANAMME UN ACERCAMIENTO TÉCNICO PARA DELINEAR DE FORMA CLARA LOS ASPECTOS PARA UNA POSIBLE AUDITORÍA.**
- D. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidoras Margarita Murillo y Ana Yudel Gutiérrez votan negativamente.

La Regidoras Ana Patricia Rodríguez, Margarita Murillo y Ana Yudel Gutiérrez no le da firmeza al acuerdo.

La Regidora Ana Yudel Gutiérrez justifica su voto negativo e indica que ya las personas que hicieron uso de la palabra hicieron énfasis en elementos importantísimos y que pese a que han participado de todas las sesiones a excepción de una y que no pudimos participar se les hace importante hacer el llamado de que esta situación desde la conformación de la comisión y que procuraban ser un espacio representativo y por eso la comisión conforma a distintos partidos, indica que es muy importante a la luz de esto también reconocer el esfuerzo que están haciendo para darle voz a las personas que no tienen representación de los espacios, que hay un elemento también importante y está atrás del esfuerzo que se hace de la comisión y cómo se validan los intereses, cree que es esencial poder darle valor a este trabajo que se ha sostenido y no invisibilizar el esfuerzo que se ha hecho, indica que también hay información y que poseen algunas regidurías que no la conoce el resto y esto ha sido un comentario recurrente en la comisión respecto a la contratación con LANAMME y que cómo hay personas que tienen información o mantienen contacto mientras el resto de la comisión no tiene ni el más mínimo asomo de esto y que por esa línea, en el sentido de que la transparencia que se exige también tiene que darse es por eso que ellas ignorando el trabajo que hace la comisión les parece como un gesto importante mostrar ese distancia que quieren establecer y también la molestia que genera todo este tiempo que ha representado un desgaste para asumir este tema.

La Regidora Margarita Murillo justifica su voto negativo e indica que como lo manifestó en su primera intervención que su voto como partido es negativo porque han encontrado mucha obstaculización, mucha negligencia y que no se puede dejar de pensar en corrupción y a la vez hace un llamado con su voto negativo a los miembros de esta comisión para que participen activamente y no bolcoteen el quórum, porque eso sería parte de una deslealtad y de una falta de compromiso, manifiesta que la comisión de transparencia nació con el objetivo de poder darle un seguimiento a situaciones que le preocupan a la ciudadanía y que el voto de su fracción es negativo porque en realidad es un voto de queja, es un voto de denuncia es un voto para llamar la atención a todos los miembros de la comisión y a todos los miembros de este Concejo para que de verdad apoyen y que como bien lo aclara la regidora Gutiérrez también para que la información dentro de la misma comisión sea transparente, para que si todos los compañeros que conforman la comisión tienen alguna información que sea importante que conozcan todos aquí, que no se trata de tapar información, que aquí se trata de abrir la información y poder acceder y que sin duda tiene que seguir trabajando y seguir mostrando un compromiso por esta comisión que nació de este Concejo y que representa una lucha por mejorar y por sanar las situaciones que han estado viviendo.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez indica que su fracción no le da firmeza al informe porque es muy lamentable escuchar personas que pertenecen a la comisión de transparencia manifestar que no hay transparencia dentro de la misma comisión, cree que si hubieran conocido esa situación probablemente ni siquiera hubieran aprobado el informe, que lo que pasa es que esto se viene a enterar posterior a la votación inicial, entonces en ese sentido y el respaldo a las compañeras que manifiestan que no ha habido transparencia dentro de la comisión de transparencia y que incluso hay información que manejan algunas personas integrantes de la comisión no así la totalidad de la comisión de transparencia y que entonces pareciera que eso debería de levantar todas las alertas en todos y todas y procurar que por lo menos sean la comisión de transparencia que haya transparencia y no solo ahí, que se replique pues hacia todas las comisiones y hacia todos los lados donde se tenga que replicar entonces en ese sentido y como apoyo y respaldo a las compañeras que es que el voto se hace negativo a la firmeza del informe.

- Informe N° 32-2022 AD 2020-2024 de la Comisión de Becas

1. Remite: SCM-840-2022.

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal.

Fecha: 18-06-2022.

Sesión N°: 13-06-2022.

Asunto: Remite MH-OGSI-085-2021, suscrito por la MSc. Estela Paguagua Espinoza, Gestora Social Inclusiva, donde remite la recepción de becas, y las nóminas con las respectivas recomendaciones técnicas para su aprobación. **AMH 0599-2022.**

Texto de Oficios VMH-0085-2022 y MH-OIEG-085-2022:

“Heredia, 02 de junio de 2022

VMH-0085-2022

Máster

José Manuel Ulate Avendaño

Alcalde Municipal

Estimado señor:

Por este medio remito el oficio MH-OGSI-085-2022, suscrito por la M.Sc. Estela Paguagua Espinoza, Gestora de la Oficina de Gestión Social Inclusiva y la Licda. Daniela Hernández Chavarría, Trabajadora Social de dicha oficina; quienes conforme a lo comunicado mediante oficio SCM-174-2022 del 09 de febrero, en el que se estableció por medio de Acuerdo Municipal las fechas para la entrega y recepción de documentos de becas; así como, el traslado de nómina con las respectivas recomendaciones técnicas, proceden al envío en tiempo y forma de lo solicitado.

En virtud de lo anterior, le agradezco remitir el documento y sus anexos al Concejo Municipal para la debida autorización.

Atentamente,

ANGELA ILEANA AGUILAR VARGAS (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ANGELA ILEANA AGUILAR VARGAS (FIRMA)
 Fecha: 2022.06.02 21:22:09 -06'00'

MII. Ángela Aguilar Vargas
 Vicealcaldesa Municipal

C. Oficina de Gestión Social Inclusiva.
 Archivo.

“1 de junio del 2022
 MH-OGSI-085-2022

Máster
José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal

Estimado señor:

Reciba un atento saludo. Conforme a lo comunicado mediante oficio SCM 174-2022 del 9 de febrero en el que se estableció por medio de acuerdo municipal las fechas para la entrega y recepción de documentos de becas, así como el traslado de nómina con las respectivas recomendaciones técnicas, procedemos al envío en tiempo y forma de lo solicitado.

Cabe señalar que se recibió un total de 405 solicitudes de renovación de becas, de las cuales 49 tienen un criterio de “denegar”. Esta información se puede observar mejor en la siguiente tabla:

Tabla 1. Programa Municipal de Becas 202

Criterio técnico	Becas	Escuela	Colegio
Aprobar	356	153	203
Denegar	49	26	23
Total:	405	179	226

Fuente: Elaboración propia 2022

Los criterios de denegatoria fueron los siguientes:

1. Se detectó que la persona solicitante se encuentra recibiendo otro beneficio por parte de otra institución pública o privada.
2. La persona solicitante no es residente del cantón central de Heredia.
3. La persona solicitante no se encuentra en condición de pobreza.
4. Suministró datos falsos u omitió información solicitada en cualquier momento del proceso.
5. La persona solicitante es estudiante activo de un centro educativo privado.
6. Entregó la solicitud incompleta o no entregó los documentos solicitados en el tiempo de 10 días hábiles.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el el Art. 22 del Reglamento para el otorgamiento de Becas para estudio de la Municipalidad de Heredia.

Atentamente,

DANIELA DE LOS ANGELES HERNANDEZ CHAVARRIA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por DANIELA DE LOS ANGELES HERNANDEZ CHAVARRIA (FIRMA)
 Fecha: 2022.06.01 16:40:47 -06'00'

Licda. Daniela Hernández Chavarría
 Trabajadora Social
 Oficina Gestión Social Inclusiva

ESTELA PAGUAGA ESPINOZA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ESTELA PAGUAGA ESPINOZA (FIRMA)
 Fecha: 2022.06.01 16:45:39 -06'00'

MSc. Estela Paguaga Espinoza.
 Gestora
 Oficina Gestión Social Inclusiva

Solicitudes de beca con criterio técnico APROBAR 2022.

ESCUELA								
#	Cédula	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	N. solicitud	Tipo de beca	Consecutivo	Criterio técnico
1	121460460	Valentina	Acuña	Hoo	FSBR054	Escuela	RTS-0375-2022	Aprobar
2	402960610	Nicole Sofia	Aguilar	Arroyo	400	Escuela	RTS-0134-2022	Aprobar
3	120280664	Belinda Jisel	Aguinaga	Amador	281	Escuela	RTS-0406-2022	Aprobar
4	402940576	Santiago	Aguirre	Jimenez	277	Escuela	RTS-0122-2022	Aprobar
5	402870023	Yeicol Ricardo	Alfaro	Hernandez	216	Escuela	RTS-0212-2022	Aprobar
6	402770259	Ariana Carolina	Alpizar	Salazar	239	Escuela	RTS-0133-2022	Aprobar

7	120170027	Maybel Naomy	Alpizar	Murillo	FSBR081	Escuela	RTS-0389-2022	Aprobar
8	402910587	Bryan Steven	Altamirano	Mendoza	140	Escuela	RTS-0010-2022	Aprobar
9	120940685	Mathias Fabian	Alvarado	Arias	406	Escuela	RTS-0284-2022	Aprobar
10	402910469	Matias Caleb	Alvarado	Ramirez	190	Escuela	RTS-0184-2022	Aprobar
11	121020207	Scarleth Anielka	Alvarado	Mairena	413	Escuela	RTS-0213-2022	Aprobar
12	402870199	Amy Lucia	Anchia	Alvarado	FSBR010	Escuela	RTS-0385-2022	Aprobar
13	402880145	Naima Gabriela	Anton	Perez	FSBR069	Escuela	RTS-0350-2022	Aprobar
14	402920622	Maria Fernanda	Araya	Alvarado	163	Escuela	RTS-0100-2022	Aprobar
15	403060074	Byron Samuel	Arce	Castro	229	Escuela	RTS-0189-2022	Aprobar
16	402970415	Ambar Tamara	Arguedas	Herrera	331	Escuela	RTS-0220-2022	Aprobar
17	403030317	Elena De Los Angeles	Artavia	Ramirez	209	Escuela	RTS-0109-2022	Aprobar
18	403000425	Mariangel	Artola	Zuñiga	FSBR024	Escuela	RTS-0358-2022	Aprobar
19	403060567	Maria Celeste	Azofeifa	Guillen	157	Escuela	RTS-0032-2022	Aprobar
20	122030073	Hefziba	Barboza	Diaz	165	Escuela	RTS-0127-2022	Aprobar
21	402900521	Yeimy Sofia	Barrantes	Murillo	423	Escuela	RTS-0121-2022	Aprobar
22	121110221	Santiago Andre	Barrantes	Mendez	310	Escuela	RTS-0131-2022	Aprobar
23	403200698	Isaac	Benavides	Gomez	236	Escuela	RTS-0247-2022	Aprobar
24	121040794	Sebastian Andres	Bravo	Balladares	326	Escuela	RTS-0231-2022	Aprobar
25	121260450	Gabriel Rodolfo	Brenes	Mena	186	Escuela	RTS-0111-2022	Aprobar
26	403030597	Akane Naomy	Bustos	Martinez	341	Escuela	RTS-0027-2022	Aprobar
27	402920816	Maria Jesus	Calderon	Hernandez	FSBR104	Escuela	RTS-0325-2022	Aprobar
28	402930302	Didier Snaider	Calderon	Palacios	349	Escuela	RTS-0022-2022	Aprobar
29	402870471	Juan Sebastian	Calderon	Murillo	188	Escuela	RTS-0206-2022	Aprobar
30	403030083	Tania Camila	Calvo	Hernandez	220	Escuela	RTS-0072-2022	Aprobar
31	121210958	Isaac De Jesus	Camacho	Castro	FSBR049	Escuela	RTS-0373-2022	Aprobar
32	402920197	Katerine Daniela	Campos	Villalobos	158	Escuela	RTS-0243-2022	Aprobar
33	402930105	Thais Melissa	Canales	Reyes	316	Escuela	RTS-0030-2022	Aprobar
34	403010718	Jayden Jair	Carmona	Porras	FSBR114	Escuela	RTS-0315-2022	Aprobar
35	121910866	Marypaz	Carrillo	Montes	386	Escuela	RTS-0253-2022	Aprobar
36	403070681	Neithan Josue	Carvajal	Arguedas	382	Escuela	RTS-0230-2022	Aprobar
37	402980010	Victoria Sofia	Cascante	Sanchez	373	Escuela	RTS-0081-2022	Aprobar
38	402980843	Mathew Fabian	Cascante	Hernandez	274	Escuela	RTS-0174-2022	Aprobar
39	120720856	Walter Joel	Castaño	Arguedas	403	Escuela	RTS-0266-2022	Aprobar
40	121910777	Josue Manuel	Castillo	Paiz	162	Escuela	RTS-0170-2022	Aprobar
41	403060912	Maybelline Tanisha	Castillo	Madrid	234	Escuela	RTS-0017-2022	Aprobar
42	120930363	Mathias Jesus	Cedeño	Jimenez	236	Escuela	RTS-0107-2022	Aprobar
43	120810111	Maria Fernanda	Chaves	Ruiz	FSBR099	Escuela	RTS-0344-2022	Aprobar
44	402860779	William Gerardo	Chaves	Godoy	FSBR111	Escuela	RTS-0192-2022	Aprobar
45	402870139	Joshua Gerardo	Cordero	Rojas	184	Escuela	RTS-0114-2022	Aprobar
46	121990792	Esmeralda Valentina	Cortes	Morales	280	Escuela	RTS-0219-2022	Aprobar
47	403040533	Natasha Sofia	Cortes	Quiros	192	Escuela	RTS-0113-2022	Aprobar
48	402770946	Josue De Jesus	Cortez	Gonzalez	FSBR036	Escuela	RTS-0347-2022	Aprobar
49	403020590	Keyla Tanisha	Cruz	Membreño	299	Escuela	RTS-0018-2022	Aprobar
50	402890956	Steven Aaron	Cubero	Acosta	363	Escuela	RTS-0076-2022	Aprobar
51	402940993	Demian Haziel	Cubero	Hidalgo	275	Escuela	RTS-0271-2022	Aprobar
52	402880344	Walter Elian	Davila	Mendoza	161	Escuela	RTS-0008-2022	Aprobar

53	403070295	Elicer Alejandro	Escalante	Pineda	393	Escuela	RTS-0129-2022	Aprobar
54	402910976	Valentina Naomi	Escobar	Araya	152	Escuela	RTS-0007-2022	Aprobar
55	403080484	Stephanie Camila	Espinoza	Garita	264	Escuela	RTS-0255-2022	Aprobar
56	403000549	Emely Natasha	Espinoza	Jimenez	271	Escuela	RTS-0102-2022	Aprobar
57	403100989	Itzel Yaisa	Fajardo	Meza	243	Escuela	RTS-0101-2022	Aprobar
58	403090969	Amanda	Fernandez	Rodriguez	251	Escuela	RTS-0241-2022	Aprobar
59	403150291	Smarlyng Alejandro	Fonseca	Rivera	339	Escuela	RTS-0187-2022	Aprobar
60	402920418	Karina Dylana	Galeano	Chinchilla	321	Escuela	RTS-0178-2022	Aprobar
61	402940700	Kiryane Michelle	Garcia	Cordoba	259	Escuela	RTS-0205-2022	Aprobar
62	403040825	Austin Santiago	Garmendia	Nicundano	365	Escuela	RTS-0004-2022	Aprobar
63	402900587	Jessling Abigail	Godoy	Roque	388	Escuela	RTS-0274-2022	Aprobar
64	403010668	Sebastian	Gonzalez	Araya	141	Escuela	RTS-0015-2022	Aprobar
65	120840683	Enyeling Rose	Gonzalez	Gonzalez	230	Escuela	RTS-0215-2022	Aprobar
66	402930769	Cristofer Daniel	Gonzalez	Hernandez	429	Escuela	RTS-0123-2022	Aprobar
67	209510825	Ingrid Daniela	Gonzalez	Gonzalez	FSBR026	Escuela	RTS-0359-2022	Aprobar
68	402980701	Kendall Mariano	Guzman	Mairena	244	Escuela	RTS-0130-2022	Aprobar
69	402880440	Derek Gabriel	Hernandez	Chavarria	377	Escuela	RTS-0153-2022	Aprobar
70	403070377	Natasha Angely	Hernandez	Acosta	412	Escuela	RTS-0217-2022	Aprobar
71	403020661	Ian Eduardo	Hernandez	Moreno	372	Escuela	RTS-0120-2022	Aprobar
72	155833901830	Romel	Hernandez	No Tiene Otro	287	Escuela	RTS-0025-2022	Aprobar
73	403090419	Nazareth De Los Angeles	Hernandez	Moraga	183	Escuela	RTS-0116-2022	Aprobar
74	155830281625	Wesly Sneyder	Hernandez	Toledo	367	Escuela	RTS-0236-2022	Aprobar
75	403030269	Johan Gabriel	Herrera	Viquez	FSBR059	Escuela	RTS-0340-2022	Aprobar
76	402960007	Bryan Isaac	Herrera	Mendez	330	Escuela	RTS-0071-2022	Aprobar
77	120770185	Kristel Yalette	Hidalgo	Rivera	145	Escuela	RTS-0250-2022	Aprobar
78	402950520	Aaron	Jara	Montero	FSBR034	Escuela	RTS-0398-2022	Aprobar
79	605360452	Yamilekt Sofia	Jimenez	Arias	291	Escuela	RTS-0002-2022	Aprobar
80	121490181	Alexa Nathalia	Jimenez	Vargas	302	Escuela	RTS-0227-2022	Aprobar
81	402910267	Fabiola Jimena	Leiva	Altamirano	FSBR027	Escuela	RTS-0366-2022	Aprobar
82	402840385	Dilan Antonio	Loaisiga	Cruz	225	Escuela	RTS-0173-2022	Aprobar
83	121250054	Santiago Andrey	Loria	Loria	FSBR091	Escuela	RTS-0293-2022	Aprobar
84	186201733216	Samuel	Lugo	Marquez	155	Escuela	RTS-0263-2022	Aprobar
85	402970397	Ester Maribel	Luna	Orozco	150	Escuela	RTS-0013-2022	Aprobar
86	121340461	Owen Gabriel	Marin	Picado	278	Escuela	RTS-0163-2022	Aprobar
87	402870142	Victor Emanuel	Mata	Arana	FSBR030	Escuela	RTS-0363-2022	Aprobar
88	402900807	Bryan Mauricio	Mejia	Carballo	193	Escuela	RTS-0040-2022	Aprobar
89	402950854	Sasly Danneisha	Mendoza	Brenes	374	Escuela	RTS-0034-2022	Aprobar
90	210070877	Keysha Dariana	Mesen	Morera	233	Escuela	RTS-0104-2022	Aprobar
91	402900557	Hilary Nicole	Miranda	Rodriguez	379	Escuela	RTS-0249-2022	Aprobar
92	209730027	Brithany Alejandra	Miranda	Carmona	FSBR026	Escuela	RTS-0371-2022	Aprobar
93	402890072	Kalev Noe	Monge	Espinoza	424	Escuela	RTS-0064-2022	Aprobar
94	403090845	Isaac Caleb	Monge	Alvarado	395	Escuela	RTS-0124-2022	Aprobar
95	c02267832	Greymeri Jireth	Montalvan	Canales	392	Escuela	RTS-0137-2022	Aprobar
96	121640636	Reichell	Mora	Olsen	323	Escuela	RTS-0145-2022	Aprobar

97	402870037	Jimena De Los Angeles	Morales	Espinoza	353	Escuela	RTS-0226-2022	Aprobar
98	209460222	Reychell Pamela	Morera	Aguilar	168	Escuela	RTS-0275-2022	Aprobar
99	209340470	Tamara Valentina	Navarro	Segura	228	Escuela	RTS-0235-2022	Aprobar
100	403070027	Diego Fabricio	Nuñez	Obando	425	Escuela	RTS-0139-2022	Aprobar
101	402820025	Tatiana Lisseth	Olivas	Ubeda	288	Escuela	RTS-0075-2022	Aprobar
102	209390237	Abigail Sofia	Oviedo	Garcia	390	Escuela	RTS-0268-2022	Aprobar
103	402860229	Matias Gabriel	Pacheco	Vargas	FSBR078	Escuela	RTS-0335-2022	Aprobar
104	120830564	Anderson Jared	Palacios	Ramirez	362	Escuela	RTS-0199-2022	Aprobar
105	402900875	Ashly Yariela	Palacios	Ortiz	FSBR103	Escuela	RTS-0257-2022	Aprobar
106	702590348	Yogebth	Palma	Barboza	159	Escuela	RTS-0168-2022	Aprobar
107	402870503	Tamara	Paniagua	Carmona	FSBR011	Escuela	RTS-0308-2022	Aprobar
108	403020413	Ian Gael	Perez	Blandon	304	Escuela	RTS-0176-2022	Aprobar
109	402890322	Shannon Nicole	Perez	Matarrita	FSBR031	Escuela	RTS-0356-2022	Aprobar
110	403050212	Samantha	Quiros	Marin	FSBR098	Escuela	RTS-0334-2022	Aprobar
111	402970556	Britany De Los Angeles	Ramirez	Castellano	308	Escuela	RTS-0097-2022	Aprobar
112	121110589	Yeshua	Ramirez	Mora	245	Escuela	RTS-0062-2022	Aprobar
113	c02722585	Belinda Yuneisi	Rios	Garcia	146	Escuela	RTS-0345-2022	Aprobar
114	403010652	Esther Melissa	Rivas	Palacios	204	Escuela	RTS-0068-2022	Aprobar
115	121520595	Meylin Maria	Rivera	Alvarado	270	Escuela	RTS-0098-2022	Aprobar
116	403110261	Elian Samuel	Rivera	Cabrera	241	Escuela	RTS-0188-2022	Aprobar
117	402830914	Allison Nicole	Rodriguez	Hernandez	199	Escuela	RTS-0006-2022	Aprobar
118	403000781	Jonathan Eliecer	Rodriguez	Chevez	314	Escuela	RTS-0180-2022	Aprobar
119	402870049	Byron Steve	Rodriguez	Astua	207	Escuela	RTS-0052-2022	Aprobar
120	403000055	Dylan Gerardo	Rojas	Ruiz	313	Escuela	RTS-0161-2022	Aprobar
121	703520673	Valentina	Rojas	Aguilar	282	Escuela	RTS-0159-2022	Aprobar
122	402870052	Angel Moises	Ruiz	Blandon	324	Escuela	RTS-0125-2022	Aprobar
123	121330593	Mia	Salas	Slensby	FSBR057	Escuela	RTS-0342-2022	Aprobar
124	121630037	Sharon Naomi	Salas	Concepcion	222	Escuela	RTS-0246-2022	Aprobar
125	402860136	Freddy Emanuel	Salazar	Gonzalez	FSBR003	Escuela	RTS-0352-2022	Aprobar
126	402970237	Joel Santiago	Salazar	Vargas	FSBR028	Escuela	RTS-0365-2022	Aprobar
127	403000417	Wendy Gabriela	Sanchez	Perez	307	Escuela	RTS-0141-2022	Aprobar
128	122410787	Valentina Chantal	Sanchez	Reyes	408	Escuela	RTS-0186-2022	Aprobar
129	402860812	Valentina	Sanchez	Leon	FSBR092	Escuela	RTS-0336-2022	Aprobar
130	122150169	Esteban Haimar	Sanchez	Espinoza	FSBR073	Escuela	RTS-0337-2022	Aprobar
131	402870499	Daniela	Sanchez	Gatjens	FSBR102	Escuela	RTS-0380-2022	Aprobar
132	155834467606	Jefferson Josue	Sequeira	Rivera	263	Escuela	RTS-0096-2022	Aprobar
133	402960878	Daniel Alonso	Serrano	Gomez	FSBR109	Escuela	RTS-0323-2022	Aprobar
134	402970486	Ashley Isabella	Serrato	Aguilar	295	Escuela	RTS-0066-2022	Aprobar
135	402980850	Jurguen Ferdinand	Soto	Lopez	273	Escuela	RTS-0260-2022	Aprobar
136	403040728	Ian Philippe	Suarez	Araya	300	Escuela	RTS-0233-2022	Aprobar
137	402950129	Tricxy Daniela	Ugalde	Sandoval	303	Escuela	RTS-0262-2022	Aprobar
138	402890598	Genesis Melissa	Unfried	Montoya	156	Escuela	RTS-0048-2022	Aprobar
139	402920074	Ismael	Urros	Alonso	FSBR076	Escuela	RTS-0298-2022	Aprobar
140	403150523	Sarai Aniela	Valderramos	Espinoza	235	Escuela	RTS-0261-2022	Aprobar

141	403020570	Matteu	Valdez	Morales	185	Escuela	RTS-0183-2022	Aprobar
142	121550785	Eithan Fabian	Valencia	Quesada	FSBR082	Escuela	RTS-0367-2022	Aprobar
143	402920518	Mathias Felipe	Valverde	Murillo	421	Escuela	RTS-0084-2022	Aprobar
144	402940538	Kristel Mariana	Vargas	Alvarez	FSBR107	Escuela	RTS-0288-2022	Aprobar
145	402940484	Valeria Jesus	Vargas	Chavarria	FSBR114	Escuela	RTS-0314-2022	Aprobar
146	402890867	Fanny Zuleyka	Vargas	Monastoque	213	Escuela	RTS-0042-2022	Aprobar
147	402890136	Darelin Carolina	Vasquez	Chacon	FSBR008	Escuela	RTS-0310-2022	Aprobar
148	403030167	Brayner Daniel	Villalobos	Navidad	214	Escuela	RTS-0273-2022	Aprobar
149	703660615	Jariel Adriano	Villalobos	Solano	347	Escuela	RTS-0074-2022	Aprobar
150	402960565	Sebastian Gerardo	Viquez	Garita	FSBR064	Escuela	RTS-0361-2022	Aprobar
151	209250135	Khamila	Zamora	Cervantes	242	Escuela	RTS-0094-2022	Aprobar
152	136382	Skarleth Junieth	Zavala	No Tiene Otro	426	Escuela	RTS-0397-2022	Aprobar
153	403070886	Tyler Johan	Zuñiga	Rodriguez	FSBR061	Escuela	RTS-0346-2022	Aprobar

Total escuela aprobar: 153

Solicitudes de beca con criterio técnico APROBAR 2022.

COLEGIO

#	Cédula	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	N. solicitud	Tipo	Consecutivo	Criterio técnico
1	119570822	Hugo Andres	Acosta	Vindas	265	Colegio	RTS-0158-2022	Aprobar
2	402690763	Marianne	Acosta	Hernandez	383	Colegio	RTS-0028-2022	Aprobar
3	119100160	Fiorella Nicole	Aguero	Carballo	419	Colegio	RTS-0252-2022	Aprobar
4	120500285	Windell Adrian	Aguirre	Baltodano	226	Colegio	RTS-0211-2022	Aprobar
5	119040171	Jerald Francisco	Aleman	Granados	194	Colegio	RTS-0106-2022	Aprobar
6	402800141	Katherine	Alfaro	Camacho	FSBR097	Colegio	RTS-0291-2022	Aprobar
7	119910459	Yeslinda Angelica	Alfaro	Ruiz	360	Colegio	RTS-0078-2022	Aprobar
8	119810330	Nayeli	Alfaro	Cordoba	409	Colegio	RTS-0128-2022	Aprobar
9	119270711	Sailyn Jazmin	Alfaro	Pacheco	312	Colegio	RTS-0171-2022	Aprobar
10	402810751	Bayron Antonio	Altamirano	Vargas	357	Colegio	RTS-0020-2022	Aprobar
11	119460466	Allan Jair	Alvarez	Salas	FSBR068	Colegio	RTS-0339-2022	Aprobar
12	120620229	Aaron Mathias	Alvarez	Hernandez	291	Colegio	RTS-0169-2022	Aprobar
13	402690608	Josue	Angulo	Tijerino	FSBR041	Colegio	RTS-0317-2022	Aprobar
14	402630193	Michelle Nicole	Araya	Barrantes	356	Colegio	RTS-0029-2022	Aprobar
15	402800122	Camila Maria	Arce	Avila	FSBR101	Colegio	RTS-0326-2022	Aprobar
16	402760655	Kyara Michelle	Arias	Rodriguez	332	Colegio	RTS-0070-2022	Aprobar
17	402830776	Jimena Maria	Arroyo	Madrigal	FSBR090	Colegio	RTS-0294-2022	Aprobar
18	800161080	Brenton Jafet	Balmaceda	Parrales	178	Colegio	RTS-0036-2022	Aprobar
19	402650039	Juan David	Barquero	Alvarez	FSBR105	Colegio	RTS-0324-2022	Aprobar
20	132000143431	Fiana Gabriela	Barrios	Vila	305	Colegio	RTS-0209-2022	Aprobar
21	402730628	Britany	Berrocal	Villalobos	256	Colegio	RTS-0019-2022	Aprobar
22	402790277	Ernesto Alexander	Blanco	Lopez	189	Colegio	RTS-0208-2022	Aprobar
23	402680175	Adrian Geovanny	Bolaños	Guerrero	249	Colegio	RTS-0046-2022	Aprobar
24	120610247	Matias Alberto	Bolaños	Segura	FSBR044	Colegio	RTS-0311-2022	Aprobar
25	402780752	Mariangel	Bonilla	Briceño	375	Colegio	RTS-0050-2022	Aprobar
26	402760249	Mario Andres	Brenes	Estrada	148	Colegio	RTS-0210-2022	Aprobar

27	402640336	Mariana Lucia	Calderon	Chanto	387	Colegio	RTS-0086-2022	Aprobar
28	119620559	Cristhian Fabian	Calero	Villegas	427	Colegio	RTS-0279-2022	Aprobar
29	402790639	Jerzy Alonso	Calvo	Davila	217	Colegio	RTS-0080-2022	Aprobar
30	119010238	Rachel Andrea	Campos	Fajardo	283	Colegio	RTS-0023-2022	Aprobar
31	402780494	Keysi Dariana	Carvajal	Villagra	FSBR112	Colegio	RTS-0191-2022	Aprobar
32	119770426	Maria Paula	Cascante	Arias	FSBR004	Colegio	RTS-0332-2022	Aprobar
33	119670640	Fabiola	Cascante	Mondragon	FSBR083	Colegio	RTS-0330-2022	Aprobar
34	402720558	Kristaly Camila	Cascante	Ruiz	FSBR055	Colegio	RTS-0377-2022	Aprobar
35	120160864	Sofia Monserrat	Cascante	Calvo	FSBR006	Colegio	RTS-0370-2022	Aprobar
36	c02525455	Yordin	Casco	Torrez	420	Colegio	RTS-0254-2022	Aprobar
37	119680532	Jesus Gabriel	Cerdas	Quesada	FSBR070	Colegio	RTS-0351-2022	Aprobar
38	402690990	Nazareth Priscilla	Chacon	Mejia	166	Colegio	RTS-0024-2022	Aprobar
39	120150085	Jonathan De Jesus	Chacon	Marin	FSBR121	Colegio	RTS-0379-2022	Aprobar
40	119520788	Dilan Jesus	Chavarria	Zepeda	370	Colegio	RTS-0216-2022	Aprobar
41	119190903	Jose Daniel	Chavarria	Cavistan	325	Colegio	RTS-0031-2022	Aprobar
42	119480011	April Maria	Chaves	Montero	215	Colegio	RTS-0204-2022	Aprobar
43	402790984	Luis Alejandro	Chaves	Ramirez	240	Colegio	RTS-0202-2022	Aprobar
44	119830979	Jennifer Marilyn	Chinchilla	Obando	320	Colegio	RTS-0203-2022	Aprobar
45	402670836	Isaac Caleb	Choso	Flores	292	Colegio	RTS-0035-2022	Aprobar
46	402850545	Santiago	Cordero	Gamboa	FSBR053	Colegio	RTS-0355-2022	Aprobar
47	119090190	Erick Roberto	Cordoba	Perez	227	Colegio	RTS-0126-2022	Aprobar
48	402700950	Bryan Josue	Cornejo	Ceron	237	Colegio	RTS-0063-2022	Aprobar
49	402760850	Brittany Jimena	Corrales	Ramirez	144	Colegio	RTS-0009-2022	Aprobar
50	402760284	Tiffany Daniela	Coto	Fernandez	FSBR115	Colegio	RTS-0388-2022	Aprobar
51	119750986	Justin Bayardo	Cruz	Morales	219	Colegio	RTS-0132-2022	Aprobar
52	C01360573	Mayde	Cruz	Rodriguez	209	Colegio	RTS-0069-2022	Aprobar
53	402740697	Kelvin Snaider	Cruz	Rivera	FSBR123	Colegio	RTS-0382-2022	Aprobar
54	402750440	Nally Guisselle	Davila	Mendoza	192	Colegio	RTS-0276-2022	Aprobar
55	402700058	Dilan Moises	Diaz	Gonzalez	318	Colegio	RTS-0224-2022	Aprobar
56	402720439	Nicole	Diaz	Herrera	181	Colegio	RTS-0242-2022	Aprobar
57	402790305	Kristel Sofia	Diaz	Ramirez	221	Colegio	RTS-0281-2022	Aprobar
58	402700027	Ana Priscila	Echeverria	Ramirez	352	Colegio	RTS-0207-2022	Aprobar
59	402570762	Johan Stuar	Elizondo	Obregon	160	Colegio	RTS-0265-2022	Aprobar
60	402780157	Malillany Natasha	Fallas	Bonilla	197	Colegio	RTS-0057-2022	Aprobar
61	402810834	Eiprhel Leonor	Fletes	Melendez	344	Colegio	RTS-0223-2022	Aprobar
62	120350270	Stephanie Paola	Flores	Jimenez	248	Colegio	RTS-0149-2022	Aprobar
63	120050593	Saul Antonio	Galeano	Mora	346	Colegio	RTS-0201-2022	Aprobar
64	120710396	Naydel Isaac	Garcia	Obando	FSBR074	Colegio	RTS-0300-2022	Aprobar
65	118630222	Gaudy Carolina	Garcia	Ordoñez	397	Colegio	RTS-0146-2022	Aprobar
66	119750860	Doryan Samuel	Garcia	Martinez	202	Colegio	RTS-0392-2022	Aprobar
67	402820637	Steven Alberto	Garita	Espinoza	FSBR066	Colegio	RTS-0354-2022	Aprobar
68	402780371	Sofia De Los Angeles	Godoy	Duran	FSBR093	Colegio	RTS-0396-2022	Aprobar
69	119140809	Maria Rosa	Gomez	Morales	232	Colegio	RTS-0103-2022	Aprobar
70	402850410	Sebastian Eduardo	Gomez	Rojas	294	Colegio	RTS-0005-2022	Aprobar
71	120270472	Siany	Gonzalez	Traña	FSBR021	Colegio	RTS-0301-2022	Aprobar

72	402810734	Mariana Lucia	Gonzalez	Arias	177	Colegio	RTS-0185-2022	Aprobar
73	402800868	Jeremy Jerath	Gonzalez	Leon	142	Colegio	RTS-0011-2022	Aprobar
74	402840338	Genesis Yuridia	Gonzalez	Martinez	198	Colegio	RTS-0115-2022	Aprobar
75	402760021	Justin Andres	Gonzalez	Porras	FSBR108	Colegio	RTS-0193-2022	Aprobar
76	402650730	Brandon Josue	Gonzalez	Cruz	FSBR033	Colegio	RTS-0348-2022	Aprobar
77	119990874	Allecs Adrian	Guerra	Martinez	296	Colegio	RTS-0264-2022	Aprobar
78	120030009	Steven Andres	Gutierrez	Badilla	328	Colegio	RTS-0065-2022	Aprobar
79	402650479	Hillary Ginnette	Hernandez	Ramirez	FSBR089	Colegio	RTS-0295-2022	Aprobar
80	119720979	Jorell Isaac	Hernandez	Calderon	FSBR012	Colegio	RTS-0307-2022	Aprobar
81	119960834	Grace	Hernandez	Guevara	194	Colegio	RTS-0091-2022	Aprobar
82	402770843	Isaac David	Hernandez	Fernandez	418	Colegio	RTS-0135-2022	Aprobar
83	402720379	Jeicop Javier	Herrera	Vargas	179	Colegio	RTS-0026-2022	Aprobar
84	703330410	Stacey Fabiola	Ibarra	Navidad	FSBR062	Colegio	RTS-0393-2022	Aprobar
85	119750226	Karina	Jarquín	Gutierrez	368	Colegio	RTS-0182-2022	Aprobar
86	402800002	Norely Nicole	Jimenez	Gonzalez	389	Colegio	RTS-0003-2022	Aprobar
87	209220093	Derek Fabricio	Jimenez	Perez	369	Colegio	RTS-0155-2022	Aprobar
88	402760396	Kevin Josue	Jimenez	Campos	361	Colegio	RTS-0154-2022	Aprobar
89	402730648	Sofia Bersabe	Jimenez	Salinas	FSBR119	Colegio	RTS-0394-2022	Aprobar
90	402800959	Camila	Jimenez	Miranda	FSBR069	Colegio	RTS-0349-2022	Aprobar
91	119800953	Alison Paola	Leiton	Fajardo	366	Colegio	RTS-0228-2022	Aprobar
92	119390606	David Steven	Leiton	Tellez	267	Colegio	RTS-0033-2022	Aprobar
93	402800135	Alisson Samantha	Leiton	Chavarria	FSBR016	Colegio	RTS-0391-2022	Aprobar
94	402790230	Keylor Alonso	Lopez	Viquez	272	Colegio	RTS-0272-2022	Aprobar
95	402750301	Tiffany Michelle	Lopez	Perez	FSBR086	Colegio	RTS-0329-2022	Aprobar
96	402740384	Reyner Fabian	Lopez	Sanchez	414	Colegio	RTS-0152-2022	Aprobar
97	119000364	Roberto Jose	Lopez	Fonseca	237	Colegio	RTS-0043-2022	Aprobar
98	402760428	Samuel	Lopez	Hernandez	196	Colegio	RTS-0056-2022	Aprobar
99	402730178	Gloriana	Madrigal	Mora	184	Colegio	RTS-0051-2022	Aprobar
100	402750262	Isaac Mauricio	Marin	Porras	380	Colegio	RTS-0151-2022	Aprobar
101	402760786	Keylin Melissa	Martinez	Flores	319	Colegio	RTS-0118-2022	Aprobar
102	402710712	Jason Fabian	Matamoros	Obando	FSBR100	Colegio	RTS-0327-2022	Aprobar
103	119900364	Dilan Josue	Mayorga	Cascante	FSBR005	Colegio	RTS-0331-2022	Aprobar
104	402710855	Santiago Josue	Mejia	Hernandez	329	Colegio	RTS-0112-2022	Aprobar
105	402700314	Ashlin Dayana	Mejia	Serrano	FSBR060	Colegio	RTS-0381-2022	Aprobar
106	119580315	Julissa Maria	Mendoza	Torres	371	Colegio	RTS-0167-2022	Aprobar
107	402700004	Jose Antonio	Montero	Gutierrez	258	Colegio	RTS-0119-2022	Aprobar
108	119900218	Hillary Michelle	Montoya	Chaves	293	Colegio	RTS-0248-2022	Aprobar
109	402780167	Keylor Gabriel	Mora	Sanchez	343	Colegio	RTS-0110-2022	Aprobar
110	119520851	Emmanuel Esteban	Mora	Araya	431	Colegio	RTS-0144-2022	Aprobar
111	402850353	Nicole	Mora	Benavides	246	Colegio	RTS-0049-2022	Aprobar
112	118950909	Marck Alonso	Mora	Lumbi	FSBR067	Colegio	RTS-0353-2022	Aprobar
113	119230836	Adriana Gabriela	Morales	Cuadra	279	Colegio	RTS-0269-2022	Aprobar
114	402720825	Gustavo Josue	Morales	Padilla	170	Colegio	RTS-0162-2022	Aprobar
115	402720911	Maria Jose	Morales	Perez	FSBR017	Colegio	RTS-0304-2022	Aprobar
116	208480452	Lisbed Natalia	Morales	Darce	201	Colegio	RTS-0016-2022	Aprobar
117	402750207	Jose Francisco	Morales	Rodriguez	FSBR015	Colegio	RTS-0306-2022	Aprobar

118	119810587	Valeria	Morales	Quesada	FSBR116	Colegio	RTS-0387-2022	Aprobar
119	119600188	Jimena Lucia	Moreno	Pineda	284	Colegio	RTS-0287-2022	Aprobar
120	402660764	Deybid Fabricio	Morera	Mesen	169	Colegio	RTS-0044-2022	Aprobar
121	402670756	Andres	Navarro	Solis	301	Colegio	RTS-0001-2022	Aprobar
122	402780523	Ashley Pamela	Navarro	Brenes	334	Colegio	RTS-0142-2022	Aprobar
123	402710443	Samuel	Novoa	Badilla	FSBR050	Colegio	RTS-0374-2022	Aprobar
124	402770850	Genesis Aracelly	Obando	Obando	268	Colegio	RTS-0229-2022	Aprobar
125	402690776	Allan Steven	Orozco	Borras	422	Colegio	RTS-0194-2022	Aprobar
126	402700546	Nathalie Yulieth	Oviedo	Oporta	231	Colegio	RTS-0240-2022	Aprobar
127	115620758	Maria De Los Angeles	Palacios	Picado	254	Colegio	RTS-0039-2022	Aprobar
128	120100059	Dilan Giovanni	Pizarro	Chavarria	340	Colegio	RTS-0256-2022	Aprobar
129	402790765	Natanael	Porras	Murillo	351	Colegio	RTS-0196-2022	Aprobar
130	402710454	Marialis Alexandra	Portilla	Orozco	FSBR022	Colegio	RTS-0290-2022	Aprobar
131	119770840	Wardy Yoel	Quesada	Loria	FSBR094	Colegio	RTS-0292-2022	Aprobar
132	402820533	Samantha	Quesada	Cortes	FSBR058	Colegio	RTS-0399-2022	Aprobar
133	119550800	Sara Michelle	Quiros	Quesada	FSBR019	Colegio	RTS-0302-2022	Aprobar
134	402740639	Itan Damian	Quiros	Orozco	FSBR072	Colegio	RTS-0305-2022	Aprobar
135	402750934	Alexa Fernanda	Ramirez	Benavides	195	Colegio	RTS-0012-2022	Aprobar
136	402810745	Samantha De Los Angeles	Ramirez	Ramirez	411	Colegio	RTS-0148-2022	Aprobar
137	208680552	Kenneth Ariel	Ramirez	Espinoza	381	Colegio	RTS-0067-2022	Aprobar
138	402710133	Mayron Alexis	Ramirez	Rojas	151	Colegio	RTS-0164-2022	Aprobar
139	119120895	Angie Pamela	Ramos	Garro	FSBR084	Colegio	RTS-0297-2022	Aprobar
140	402820648	Isaac Caleb	Ramos	Mendez	FSBR048	Colegio	RTS-0401-2022	Aprobar
141	402660337	Nathaly Maria	Reyes	Gutierrez	262	Colegio	RTS-0165-2022	Aprobar
142	116660178	Miryam Betina	Rios	Salas	336	Colegio	RTS-0143-2022	Aprobar
143	402830390	Aleisha Nahiera	Rivera	Melendez	143	Colegio	RTS-0280-2022	Aprobar
144	402680614	Katherin Valeria	Rivera	Argeñal	224	Colegio	RTS-0400-2022	Aprobar
145	119710171	Aaron Josue	Robles	Guillen	208	Colegio	RTS-0021-2022	Aprobar
146	120020321	Rebeca Esther	Rodriguez	Hernandez	306	Colegio	RTS-0245-2022	Aprobar
147	119620937	Sidey Tamara	Rodriguez	Gonzalez	376	Colegio	RTS-0218-2022	Aprobar
148	119080263	Gerson Stuart	Rodriguez	Ramirez	164	Colegio	RTS-0055-2022	Aprobar
149	402810236	Isaac David	Rodriguez	Campos	FSBR007	Colegio	RTS-0313-2022	Aprobar
150	402680767	Sebastian	Rojas	Delgado	417	Colegio	RTS-0160-2022	Aprobar
151	402690770	Jhanixia Rachell	Rojas	Rodriguez	410	Colegio	RTS-0200-2022	Aprobar
152	402760757	Andrey Fabrizio	Rosales	Gonzalez	FSBR042	Colegio	RTS-0316-2022	Aprobar
153	402720298	Michelle	Rubi	Sanchez	FSBR065	Colegio	RTS-0360-2022	Aprobar
154	119820814	Erick Samuel	Ruiz	Lopez	FSBR038	Colegio	RTS-0319-2022	Aprobar
155	402790413	Naomi De Los Angeles	Ruiz	Carrillo	311	Colegio	RTS-0239-2022	Aprobar
156	155824947418	Gizanneth Iliet	Ruiz	Gonzalez	FSBR052	Colegio	RTS-0362-2022	Aprobar
157	402720351	Litzzy Shantal	Ruiz	Ramirez	FSBR095	Colegio	RTS-0368-2022	Aprobar
158	402750098	Yereniel Jesus	Salas	Guzman	FSBR085	Colegio	RTS-0296-2022	Aprobar
159	119160751	Ashley Jimena	Salas	Zamora	350	Colegio	RTS-0092-2022	Aprobar
160	119870931	Caleb Andrey	Salazar	Masis	276	Colegio	RTS-0150-2022	Aprobar
161	402840266	Maria Yanci	Salazar	Rojas	205	Colegio	RTS-0286-2022	Aprobar
162	119970923	Jairol Andres	Sanabria	Zuñiga	285	Colegio	RTS-0251-2022	Aprobar

163	402660811	Axel Gerardo	Sanchez	Sancho	172	Colegio	RTS-0054-2022	Aprobar
164	605030073	Angeline Yulee	Sanchez	Pineda	317	Colegio	RTS-0222-2022	Aprobar
165	402680813	Dylan Jesus	Sanchez	Esquivel	211	Colegio	RTS-0053-2022	Aprobar
166	402790740	Sofia Raquel	Sanchez	Garita	315	Colegio	RTS-0267-2022	Aprobar
167	120390874	Sebastian	Sanchez	Orozco	354	Colegio	RTS-0157-2022	Aprobar
168	402820909	Justyn David	Sanchez	Rodriguez	FSBR079	Colegio	RTS-0333-2022	Aprobar
169	119830983	Josue Vinicio	Sanchez	Sanchez	338	Colegio	RTS-0147-2022	Aprobar
170	402790462	Meylin Vanessa	Sanchez	Aleman	358	Colegio	RTS-0047-2022	Aprobar
171	402680518	Kristel Daniela	Sanchez	Galagarza	364	Colegio	RTS-0343-2022	Aprobar
172	119290887	Marco Vinicio	Sanchez	Monge	FSBR110	Colegio	RTS-0395-2022	Aprobar
173	402790214	Derek Samuel	Sandi	Sandi	FBSR023	Colegio	RTS-0289-2022	Aprobar
174	402850073	Adrian Antonio	Sandoval	Mendoza	FSBR029	Colegio	RTS-0364-2022	Aprobar
175	402800200	David	Sequeira	Perez	FSBR046	Colegio	RTS-0405-2022	Aprobar
176	402700389	Brayton Jafeth	Silva	Quiros	210	Colegio	RTS-0089-2022	Aprobar
177	402830382	Brandon Yafer	Solano	Delgado	252	Colegio	RTS-0166-2022	Aprobar
178	402710580	Emily Maria	Solera	Varela	FSBR039	Colegio	RTS-0318-2022	Aprobar
179	402730587	Emmanuel	Solis	Garita	205	Colegio	RTS-0108-2022	Aprobar
180	402730644	Sofia Yuliana	Soto	Arguedas	260	Colegio	RTS-0061-2022	Aprobar
181	402660912	Jean Stiff	Soto	Alvarado	FSBR080	Colegio	RTS-0341-2022	Aprobar
182	402770689	Brithany	Torres	Mejia	407	Colegio	RTS-0156-2022	Aprobar
183	119280749	Nicole Valeria	Torres	Araya	FSBR014	Colegio	RTS-0390-2022	Aprobar
184	402080385	Laura Patricia	Umaña	Sanchez	399	Colegio	RTS-0095-2022	Aprobar
185	402680055	Tiffany Aritzzy	Valverde	Chavarria	378	Colegio	RTS-0083-2022	Aprobar
186	402770050	Sebastian Andres	Varela	Mondragon	396	Colegio	RTS-0140-2022	Aprobar
187	402510864	William Steven	Vargas	Cespedes	253	Colegio	RTS-0087-2022	Aprobar
188	402690105	Jerry Antonio	Vargas	Coronado	289	Colegio	RTS-0270-2022	Aprobar
189	402700085	Emilly Sofia	Vargas	Aguilar	FSBR032	Colegio	RTS-0372-2022	Aprobar
190	402800185	Anyelin Daniela	Vasquez	Leiton	255	Colegio	RTS-0045-2022	Aprobar
191	119840990	Yuliana Paola	Vega	Segura	154	Colegio	RTS-0195-2022	Aprobar
192	120110945	Brandon Andres	Viales	Raudez	342	Colegio	RTS-0059-2022	Aprobar
193	120570980	Jeremy Steven	Villagra	Silva	149	Colegio	RTS-0058-2022	Aprobar
194	402700798	Ashlin	Villagra	Arias	290	Colegio	RTS-0179-2022	Aprobar
195	402740584	Chantal Melisa	Villalobos	Loria	415	Colegio	RTS-0085-2022	Aprobar
196	402640761	Jesus Andres	Villalobos	Mora	200	Colegio	RTS-0037-2022	Aprobar
197	120060742	Derek Andrey	Villalobos	Cordero	212	Colegio	RTS-0093-2022	Aprobar
198	402780741	Tatiana De Los Angeles	Villanueva	Solis	176	Colegio	RTS-0060-2022	Aprobar
199	119830135	Geiner	Wu	Martinez	269	Colegio	RTS-0225-2022	Aprobar
200	119780938	Joselyn Jimena	Zamora	Quesada	359	Colegio	RTS-0088-2022	Aprobar
201	120120602	Kristel Valeria	Zelaya	Sanchez	298	Colegio	RTS-0175-2022	Aprobar
202	120320434	Yanitcy Dayanny	Zepeda	Arias	430	Colegio	RTS-0079-2022	Aprobar
203	119880127	Scorlin Lorraine	Zuñiga	Solorzano	261	Colegio	RTS-0177-2022	Aprobar

Total colegio con criterio aprobación: 203
TOTALES CRITERIO APROBACIÓN: 356

ESTELA
PAGUAGA
ESPINOZA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ESTELA PAGUAGA
ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.01
16:47:47 -06'00'

M.Sc. Estela Paguaga Espinoza
Coordinadora
Oficina de Gestión Social Inclusiva

DANIELA DE LOS
ANGELES
HERNANDEZ
CHAVARRIA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por DANIELA DE LOS
ANGELES HERNANDEZ
CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.06.01
16:45:19 -06'00'

Licda. Daniela Hernández Chavarría
Trabajadora Social
Oficina de Gestión Social Inclusiva

Solicitudes de beca con criterio técnico DENEGAR 2022.**ESCUELA**

#	Cédula	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Solicitud	Tipo de beca	Consecutivo	Criterio técnico
1	119920297	Ariel	Alvarez	Rosales	191	Escuela	RTS-0117-2022	Improbar
2	403220947	Felipe Andres	Andrade	Salas	428	Escuela	RTS-0172-2022	Improbar
3	121510664	Jazmine	Angulo	Alvarado	175	Escuela	RTS-0197-2022	Improbar
4	120910529	Casey Angelica	Bonilla	Romero	404	Escuela	RTS-0232-2022	Improbar
5	402950626	Neithan Andres	Cortes	Delgado	FSBR122	Escuela	RTS-0312-2022	Improbar
6	121420770	Sherilyn Nayara	Esquivel	Carrillo	405	Escuela	RTS-0198-2022	Improbar
7	402900813	Jose David	Guillen	Gutierrez	218	Escuela	RTS-0234-2022	Improbar
8	121850779	Edward Josue	Gutierrez	Fajardo	68	Escuela	RTS-0014-2022	Improbar
9	403020279	Briana Valentina	Hernandez	Soto	394	Escuela	RTS-0221-2022	Improbar
10	402860857	Valentina Amarantha	Madrigal	Bonilla	FSBR045	Escuela	RTS-0403-2022	Improbar
11	121830577	Amberly Aneisha	Membreño	Channer	385	Escuela	RTS-0181-2022	Improbar
12	403030838	Angel David	Meza	Sanchez	250	Escuela	RTS-0244-2022	Improbar
13	402100736	Jennifer De Los Angeles	Montoya	Chaves	432	Escuela	RTS-0138-2022	Improbar
14	402980221	Julie Gabriela	Montoya	Garcia	402	Escuela	RTS-0136-2022	Improbar
15	120790625	Sebastian Josue	Morales	Avendaño	351	Escuela	RTS-0277-2022	Improbar
16	209220038	Britany Michelle	Nuñez	Montoya	171	Escuela	RTS-0238-2022	Improbar
17	402950803	Yeltsin Abel	Pao	Herrera	384	Escuela	RTS-0214-2022	Improbar
18	403050966	Andry Alejandro	Porras	Rios	FSBR118	Escuela	RTS-0322-2022	Improbar
19	403030408	Nathan Saul	Rodriguez	Abarca	FSBR009	Escuela	RTS-0309-2022	Improbar
20	504880648	Natalie Mariana	Saavedra	Viales	337	Escuela	RTS-0258-2022	Improbar
21	402860505	Jazmin Nicole	Salazar	Arguedas	416	Escuela	RTS-0278-2022	Improbar
22	402990064	Darred Jorel	Silva	Guillen	322	Escuela	RTS-0073-2022	Improbar
23	403020191	Keisy Paola	Vargas	Sanchez	247	Escuela	RTS-0041-2022	Improbar
24	402870101	Abigail	Vargas	Gonzalez	FSBR047	Escuela	RTS-0402-2022	Improbar
25	402920344	Yariela Sofia	Viquez	Vargas	FSBR088	Escuela	RTS-0338-2022	Improbar
26	402730315	Anderson Josue	Zuñiga	Rodriguez	182	Escuela	RTS-0038-2022	Improbar

Total escuela denegar: 26

Solicitudes de beca con criterio técnico DENEGAR 2022.**COLEGIO**

#	Cédula	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Solicitud	Tipo de beca	Consecutivo	Criterio técnico
1	402830586	Aaron Jesus	Aguero	Castillo	FSBR037	Colegio	RTS-0320-2022	Improbar
2	119920666	Denzell Fabian	Arce	Molina	233	Colegio	RTS-0077-2022	Improbar
3	121370036	Maria Daniela	Benavides	Mora	286	Colegio	RTS-0105-2022	Improbar
4	120550597	Luisa Cristina	Cabana	Torres	223	Colegio	RTS-0237-2022	Improbar
5	402810582	Richard Andres	Caravaca	Velasquez	257	Colegio	RTS-0090-2022	Improbar
6	402620973	Eydreel Alaya	Cortes	Bolaños	FSBR063	Colegio	RTS-0378-2022	Improbar
7	402690026	Yoel Alexander	Delgado	Quiros	348	Colegio	RTS-0082-2022	Improbar

8	402750358	Mariam	Esquivel	Herrera	FSBR013	Colegio	RTS-0357-2022	Improbar
9	504590594	Kitcha Jimena	Fonseca	Matarrita	355	Colegio	RTS-0282-2022	Improbar
10	402700408	Kiany Maria	Garita	Villalta	FSBR056	Colegio	RTS-0376-2022	Improbar
11	402710827	Absalon Andres	Gomez	Moya	FSBR010	Colegio	RTS-0386-2022	Improbar
12	208840159	Yoanny Andres	Herrera	Ramirez	FSBR087	Colegio	RTS-0328-2022	Improbar
13	119650193	Hillary	Landaverde	Alvarez	266	Colegio	RTS-0285-2022	Improbar
14	402750690	Luis Arturo	Mendez	Lopez	FSBR096	Colegio	RTS-0383-2022	Improbar
15	402820372	Tamara	Noguera	Villalobos	FSBR113	Colegio	RTS-0321-2022	Improbar
16	402800484	Andrey	Palacios	Rodriguez	243	Colegio	RTS-0283-2022	Improbar
17	402830461	Jeremy Joel	Pantoja	Aguilar	333	Colegio	RTS-0099-2022	Improbar
18	C02398074	Jeuding Josue	Perez	Polanco	153	Colegio	RTS-0259-2022	Improbar
19	402280313	Maria Jose	Perez	Parra	147	Colegio	RTS-0404-2022	Improbar
20	119880058	Nahomy	Quiros	Fonseca	FSBR106	Colegio	RTS-0384-2022	Improbar
21	120300588	Emily	Robles	Arias	FSBR117	Colegio	RTS-0190-2022	Improbar
22	402660317	Bryan Stef	Rodriguez	Venegas	FSBR075	Colegio	RTS-0299-2022	Improbar
23	402840318	Sofia Anabelle	Talavera	Chaves	FSBR018	Colegio	RTS-0303-2022	Improbar

Total colegio con criterio denegación: 23
TOTALES CON CRITERIO DENEGACIÓN: 49

ESTELA PAGUAGA ESPINOZA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ESTELA PAGUAGA ESPINOZA (FIRMA)
 Fecha: 2022.06.01 16:49:15 -06'00'
M.Sc. Estela Paguaga Espinoza
 Coordinadora
 Oficina de Gestión Social Inclusiva

DANIELA DE LOS ANGELES HERNANDEZ CHAVARRIA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por DANIELA DE LOS ANGELES HERNANDEZ CHAVARRIA (FIRMA)
 Fecha: 2022.06.01 16:47:47 -06'00'
Licda. Daniela Hernández Chavarría
 Trabajadora Social
 Oficina de Gestión Social Inclusiva

RECOMENDACIÓN: ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, ACOGER EL OFICIO MH-OIEG-085-2022 SUSCRITO POR LA LICDA. DANIELA HERNÁNDEZ CHAVARRÍA – TRABAJADORA SOCIAL Y LA MASTER ESTELA PAGUAGA ESPINOZA – GESTORA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Criterio técnico	Becas	Escuela	Colegio
Aprobar	356	153	203
Denegar	49	26	23
Total:	405	179	226

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 26.

ANALIZADO EL INFORME N° 32-2022 AD 2020-2024 DE LA COMISIÓN DE BECAS , SE ACUERDA POR MAYORÍA:

- A. ACOGER EL OFICIO MH-OIEG-085-2022 SUSCRITO POR LA LICDA. DANIELA HERNÁNDEZ CHAVARRÍA – TRABAJADORA SOCIAL Y LA MASTER ESTELA PAGUAGA ESPINOZA – GESTORA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Criterio técnico	Becas	Escuela	Colegio
Aprobar	356	153	203
Denegar	49	26	23
Total:	405	179	226

- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Regidor Carlos Monge vota negativamente.

Los Regidores Carlos Monge, Ana Patricia Rodríguez, Margarita Murillo y Ana Yudel Gutiérrez no le da firmeza al acuerdo.

El Regidor Carlos Monge indica que vota negativamente y que quiere dejar en actas que este voto no va en contra de las becas ni de los beneficiados de las becas ni el trabajo que se realiza de parte de la oficina de equidad de género liderado por la licenciada Estela Paguagua, que de parte de esa regiduría están muy contentos de la aprobación de las becas, pero que en marzo de este año esa regiduría planteó que se brindará un informe sobre las becas 2020-2021 y en éstas del 2022 y que ese informe tampoco ha llegado, que esto es un acuerdo del Concejo Municipal, fue votado por unanimidad y a la fecha no se les ha brindado esa información que también es importante, que su voto es un voto protesta ante esa situación de que como ven son acuerdos de transparencia de rendición de cuentas y que no se le da la pronta celeridad para que las regidurías puedan tener la información.

La Regidora Margarita Murillo justifica la no firmeza del voto indica porque eso es una forma de darle apoyo al regidor Carlos Monge porque efectivamente han estado esperando esa información y habían hablado un poco de si se repetían y como se hacía con los campos de las personas que ya no tenían la beca y cómo se podían incluir, que eso la no firmeza sobre el informe para poder recibir y hacerle un llamado de atención para que se les haga llegar esa información lo antes posible.

La Regidora Ana Patricia Rodríguez manifiesta que de igual manera siempre que esa fracción o esa representación municipal, que existe duda de parte de algún compañero o compañera integrante de este Concejo Municipal sobre los informes que se someten a consideración, es sumamente importante poder tener ese espacio posterior de revisión de los informes y de los acuerdos y con base en ese criterio es que no se le da firmeza y para mostrar el apoyo al compañero o compañera y que pueda evacuar la duda antes de firmeza.

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-216-2022 referente a escrito de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, correspondiente al Exp. 22-005027-0007-CO, para conocimiento del Concejo. **AMH-0615-2022.**

COMISIÓN DE CONDICIÓN DE LA MUJER

2. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite VMH-090-2022 referente a archivo final de los documentos formales correspondientes a la Política de Igualdad, Equidad y Género 2022-2023, Política Local de Envejecimiento y Vejez 2022-2032 y la Política Local de Niñez y Adolescencia -2022-2023. **AMH-0609-2022. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE LA MUJER PARA EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DEBE DARSE EN UN PLAZO DE UN MES.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

3. Seidy Fuentes Campos – Secretaria a.i. Concejo Municipal de San Isidro
Asunto: Acuerdo: Solicitar al Concejo Municipal de San Rafael, se tramite con celeridad lo indicado en el art. 20, inciso b) de Ley 7789, Ley de Transformación de la ESPH, y tramitar la propuesta de terna de la Municipalidad de San Isidro. **MSIH-CM-SCM-407-2022** seidy.fuentes@sanisidro.go.cr
4. Ing. Allan Benavides Vílchez - Gerente General ESPH S.A.
Asunto: Ref.: SCM 776-2022 “Los sectores de La Lucía, Nisperos 3 y los Sauces están siendo considerados dentro de la solución que plantea el proyecto de Saneamiento y su ejecución dependerá de que, la E.S.P.H., S.A. logre contar con las tarifas y recursos necesarios para llevar a cabo esta obra”. **GER-358-2022.** msanchezg@Esph-sa.com
5. Katherine Bonilla Campos – Asistente Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica
Asunto: La Gaceta No. 111 del Miércoles 15 de junio de 2022, se publicó el reajuste del precio público del Mantenimiento de cementerio, así como el costo por exhumación e inhumación en los Cementerios Municipales.
6. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Remite TH-127-2022 referente a informe con los antecedentes y gestiones relacionados al caso del Sr. Piter Jiménez Sandí, Contador Municipal, respecto al reconocimiento del Plus de Prohibición. **AMH-0622-2022. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, CON COPIA AL SEÑOR PETER JIMÉNEZ SANDÍ.**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN – COMISIÓN ASUNTOS CULTURALES

7. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-209-2022 referente a crear un convenio para oficializar el Préstamo en Administración de las oficinas utilizadas por la **Orquesta Sinfónica de Heredia**, ubicadas en el segundo piso del edificio de correos y Gobernación. **AMH-0591-2022.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

8. Licda. Paola Marchena Baltodano – Directora UNGL
Asunto: Remite la “Actualización de la Escala Salarial para el Régimen Municipal”. **159-DTTIMC-PM-2022. nmora@ungl.or.cr**
9. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-168-2022 referente a **CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD** de la Junta Administrativa del Liceo Rural de Vara Blanca. **AMH-0631-2022.**

COMISIÓN DE MERCADO

10. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite MM-139-2022 referente a iluminación externa del mercado. **AMH-0616-2022.**

COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y COLEGIOS

11. MSc. Francisco Monge Vargas - Director Escuela La Puebla
Asunto: Remite documentos solicitados por la comisión para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación.
12. Licda. Maricela González Alfaro – Directora CTP Ulloa
Asunto: Solicitud de nombramiento de miembros para la Junta Administrativa del CTP de Ulloa 2022-2025. ctp.ulloa@mep.go.cr

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

13. Wendy Calderón Granados - Vocal I Comité Cantonal de Deportes de Heredia
Asunto: Solicita que se les aclare a cuáles áreas verdes se refiere el documento SCM-241-2022. **CCDRH-0054-2022 comitededeportesdeheredia@hotmail.com**
14. Ing. Randall Castro Bolaños – Gerente de Proyectos Trans+Arquitectura
Asunto: Estudio Estructural y recomendaciones de mantenimiento de las estructuras del Palacio de los Deportes. grplastic@ice.co.cr
15. Ing. Randall Castro Bolaños – Gerente de Proyectos Trans+Arquitectura
Asunto: Respuesta al Arq. Alejandro Chaves Di Luca, referente a posibilidad de realizar convenio para llevar a conclusión la remodelación del Estadio Eladio Rosabal Cordero. **CFU-NCO-012514-2022 grplastic@ice.co.cr**
16. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-254-2022 referente a realizar las acciones necesarias para coordinar con las instituciones involucradas (INVU) para la recuperación del área (Guararí). **AMH-0607-2022.**
17. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-0267-2022 y DAJ-0232-22 referente a informe y recomendación respecto a los daños generados por la construcción del nuevo Estadio Eladio Rosabal Cordero **AMH-0608-2022. (COPIA AL CONCEJO)**

18. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-0115-2022 referente a valoración técnica de la solicitud de permiso de construcción de poste de telecomunicación, UFINET Costa Rica S.A: **“instalación de poste metálico de 24m, Ave la Marina, Proyecto poste 424188 Condominio Santorini Sorrento”**. AMH-0624-2022.
19. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-0114-2022 referente a valoración técnica de la solicitud de permiso de construcción de poste de telecomunicación, UFINET Costa Rica S.A: **“instalación de poste metálico de 24m Urbanización Monte Bello, Proyecto poste 424190 Monte Bello, Heredia”**. AMH-0625-2022.
20. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-0287-2022 referente a solicitud de instalación de malla con alambre de navaja, en tapia construida por la Municipalidad en la Pamela, Guararí. **AMH-0633-2022. (COPIA AL SR. JOSÉ FERNÁNDEZ ALVARADO josefernandezao1@gmail.com)**
21. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite CFU-0274-2022 y DIP-DT-123-2022, referentes a informe donde se atiende lo puntos A), B), C), D) y E) del Informe N° 073-2022 AD-2020-2024 de la comisión de Obras. **AMH-0646-2022.**

COMISIÓN DE SEGURIDAD

22. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite VMH-089-2022 referente a documento final de la Política Integral de Seguridad Cantonal -2023-2028 . **AMH-0610-2022. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CON EL FIN DE QUE EMITA UN DICTÁMEN AL RESPECTO. Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTÁMEN, LA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD CANTONAL SE DEBE EXPONER ANTEL EL CONCEJO PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN.**

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

23. Eilyn Ramírez Porras – Secretaria Concejo Municipal de San Rafael de Heredia
Asunto: Acuerdo N° 12: Solicitud de renuncia a los directivos de la UNGL, que promovieron la contratación directa 2022CD-000011-0032100001. **CM-220-2022. eilyn.ramirez@munisrh.go.cr**

ALCALDÍA MUNICIPAL

24. Gloria Bravo
Asunto: Solicitud de información respecto al Perfil de proyecto 2022 que presentaron los del Comité de vecinos de Vista Nosara bloques I-J al Concejo de distrito el 11 de octubre de 2021 y no hemos recibido ninguna información al respecto. gloria.bravo.arias@gmail.com **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE QUE EL ING. ALONSO ALVARADO, ENCARGADO DE PARTIDAS COMUNITARIAS, REMITA INFORME AL RESPECTO. CON COPIA AL SÍNDICO ALFREDO PRENDAS.**
25. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal -
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-161-2022 referente a informe sobre el proyecto del Aula comunal en el Sector de Dulce Nombre, en Santa Cecilia. **AMH-0590-2022. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN DE QUE REMITA EL CONVENIO DE ADMISTRACIÓN DE USO DEL INMUEBLE AULA COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN DULCE NOMBRE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ANTECEDENTES DEL AMH-0590-2022, LOS PERFILES DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL AULA Y EL USO AUTORIZADO EN EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD. ENVIAR COPIA A LA SRA. SANDRA MADRIGAL (sandramb1966@gmail.com)**

ALCALDÍA MUNICIPAL – JOSÉ ALEJANDRO CAMACHO H.

26. José Alejandro Camacho H.

Asunto: Solicitud de aplicación del Silencio Positivo respecto al proyecto de recolección de colillas de cigarros. alejand.camacho@gmail.com N° 00079-2022 **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO AL RESPECTO, ASÍ MISMO ENVIAR COPIA AL DIRECTOR DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE INGRESOS. ADEMÁS SE LE INFORMA AL SEÑOR JOSE ALEJANDRO CAMACHO QUE LA SOLICITUD DE APLICACIÓN DE SILENCIO POSITIVO Y SOLICITUD DE RESPUESTA A SU GESTIÓN PRESENTADA A LA ALCALDÍA, ES COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN RESOLVERLA; POR LO QUE SE ESTÁ REMITIENDO SU GESTIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE QUE LE RESUELVAN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE Y UNA VEZ RESUELTO SE REMITA COPIA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL CONTROL INTERNO.**

27. Laura Flores Chaves – Vicepresidenta Junta Directiva Asociación Deportiva Palacio de los Deportes

Asunto: Solicitud para que se tomen las medidas correctivas inmediatas para que los deslizamientos dejen de impactar las instalaciones del Palacio de los Deportes. malfaro@elpala.com N° 00080-2022 **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA EMITA CRITERIO, CON COPIA A LA COMISIÓN DE OBRAS.**

28. Sala Constitucional

Asunto: Recurso de Amparo interpuesto por Paul Vicente Chaverri Gould contra la Municipalidad de Heredia. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE QUE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA EMITA RESPUESTA EN EL PLAZO INDICADO.**

ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS - periodistacostarricense@gmail.com

29. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal

Asunto: Remite SST-0743-168-2022 referente a solicitud del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, quién solicita lista de patentados. **AMH-0632-2022. LA PRESIDENCIA DISPONE: ENVIAR COPIA AL SEÑOR ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS DEL DOCUMENTO AMH-0632-2022, ADEMÁS DE TODOS LOS ANEXOS (LISTADO DE PATENTES, OFICIO SST-0743-2022, PLAN DE DESARROLLO CANTONAL, PLAN OPERATIVO ANUAL), ASÍ MISMO SE LE INDICA AL SEÑOR ALBERTO CABEZAS, QUE PUEDE ACCESAR LA INFORMACIÓN DE PLANIFICACIÓN EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://WWW.HEREDIA.GO.CR/ES/CONSULTA-CIUDADANA.](https://www.heredia.go.cr/es/consulta-ciudadana)**

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

1. Seidy Fuentes Campos – Secretaria a.i. Concejo Municipal de San Isidro
Asunto: Acuerdo: Solicitar al Concejo Municipal de San Rafael, se tramite con celeridad lo indicado en el art. 20, inciso b) de Ley 7789, Ley de Transformación de la ESPH, y tramitar la propuesta de terna de la Municipalidad de San Isidro. **MSIH-CM-SCM-407-2022** seidy.fuentes@sanisidro.go.cr
2. Eilyn Ramírez Porras – Secretaria Concejo Municipal de San Rafael de Heredia
Asunto: Acuerdo N° 12: Solicitud de renuncia a los directivos de la UNGL, que promovieron la contratación directa 2022CD-000011-0032100001. **SCM-220-2022** eilyn.ramirez@munisrh.go.cr
3. Yamileth Blanco Mena – Secretaria Concejo Municipal de Tarrazú
Asunto: Solicitud al Presidente de la República, referente a un Plan de apoyo para los productores nacionales del aguacate. **SCMT-351-2022** secretaria@munitarrazu.cr
4. Marisol Andrea Monge Ortíz – Secretaria a.i. Municipalidad de Buenos Aires
Asunto: Transcripción de Acuerdo: Felicitación al MSc. José Bernardino Rojas Méndez, Alcalde Indígena, por su designación como Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **MBA-SCM-2022-2024^o-0444-2022** mmonge@munibuenosaires.go.cr
5. Licda. Paola Marchea Baltodano – Directora UNGL
Asunto: Remite la “Actualización de la Escala Salarial para el Régimen Municipal”. **159-DTTIMC-PM-2022.** nmora@ungl.or.cr

6. Junta Administrativa Conservatorio de Castella
Asunto: Mensaje de despedida y agradecimiento al finalizar nombramiento del período 2019-2022, así mismo Informe final. juntaadministrativa@castellacr.com
7. Comunicación IFAM
Asunto: Municipalidades eligen representantes para Junta Directiva del IFAM. comunicacion+ifam.go.cr@ccsend.com
8. Jorge Ernesto Ocampo Sánchez – Presidente Ejecutivo IFAM
Asunto: Invitación a evento de presentación del Proyecto Transición hacia una economía verde urbana (TEVU), el próximo 11 de julio a partir de las 8:30 a.m. en el Club Unión. ktrejos@ifam.go.cr **(ENVIAR POR CORREO AL CONCEJO)**
9. Katherine Bonilla Campos – Asistente Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica
Asunto: La Gaceta No. 111 del Miércoles 15 de junio de 2022, se publicó el reajuste del precio público del Mantenimiento de cementerio, así como el costo por exhumación e inhumación en los Cementerios Municipales.
10. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-DT-GPC-161-2022 referente a informe sobre el proyecto del Aula comunal en el Sector de Dulce Nombre, en Santa Cecilia. **AMH-0590-2022.**
11. MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal
Asunto: Remite DAJ-216-2022 referente a escrito de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, correspondiente al Exp. 22-005027-0007-CO, para conocimiento del Concejo. **AMH-0615-2022.**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 04-2022 AD-2020-2024 Comisión de Tecnología
2. Informe N° 109-2022 AD-2020-2024 Comisión de Gobierno y Administración
3. Informe N° 067-2022 AD 2020-2024 Comisión Especial de Nombamientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.
4. Informe N° 070-2022 AD 2020-2024 Comisión Especial de Nombamientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios.
5. Informe N° 100-2022 AD-2020-2024 Comisión de Asuntos Jurídicos
6. Informe N° 31-2022 AD-2020-2024 Comisión de Becas
7. Informe N° 32-2022 AD-2020-2024 Comisión de Becas

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO. CIENTO OCHENTA Y CUATRO – DOS MIL VEINTIDÓS AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.-**

MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL A.I.

ARQ. AMALIA LUCÍA JARA OCAMPO
PRESIDENTA MUNICIPAL

mbo/.